

See discussions, stats, and author profiles for this publication at: <https://www.researchgate.net/publication/362196186>

# Los llegados en la infancia. Oportunidades de integración para los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. (incluye un apartado para Perú)

Chapter · July 2022

CITATIONS

0

READS

30

2 authors:



Selene Gaspar Olvera

102 PUBLICATIONS 481 CITATIONS

SEE PROFILE



Rodolfo García Zamora

Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas"

103 PUBLICATIONS 292 CITATIONS

SEE PROFILE

# Los llegados en la infancia. Oportunidades de integración para los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos

SELENE GASPAR OLVERA

Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma  
de Zacatecas, México

sgaspar@estudiosdeldesarrollo.net

RODOLFO GARCÍA ZAMORA

Unidad Académica de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma  
de Zacatecas, México

rgarciaz@estudiosdeldesarrollo.net

## **1. INTRODUCCIÓN**

La evidencia empírica permite constatar que Estados Unidos durante mucho tiempo ha sido considerado por millones de migrantes un lugar donde se puede prosperar, tener un trabajo seguro, formar un hogar y forjar un futuro para sus hijos. Hoy en día, como en el pasado, la cuestión de la inmigración irregular de residencia, es decir, de los indocumentados en Estados Unidos, es un tema sensible y polarizado. Lee (2006) señala que las posibles soluciones a la inmigración indocumentada están destinadas a ser complejas e inciertas en virtud de la gran cantidad de cuestiones inherentemente asociadas a ella.

Un tema central es la cuestión de los llegados en la infancia, inmigrantes que llegaron a Estados Unidos traídos por sus padres o familiares cuando eran menores de edad. Algunos han logrado establecerse de manera permanente a través de la naturalización o mediante la regulación de sus estatus legales de residencia. Otros,

en cambio, han permanecido en condición de indocumentados. Este último grupo, de mayor debate, está conformado por los que ahora son llamados «soñadores» o *dreamers*, en inglés. La edad de llegada y el estatus de residencia legal suponen oportunidades diferenciadas de integración a la sociedad estadounidense (Gaspar, 2018a).

El grupo de inmigrantes que llegaron durante su infancia y crecieron con estatus de residencia ilegal son objeto de debate político y de controversias; y han enfrentado grandes desafíos como resultado de una situación que no eligieron. No es fácil crecer y desarrollar el potencial personal cuando se tiene que vivir a escondidas y superar las restricciones de acceso a la educación, a la salud y al bienestar. Aun así, encontramos numerosos ejemplos de personas que se esfuerzan por mejorar su situación cuando se ofrecen oportunidades de desarrollo, como asistir a la escuela, regular su estatus de residencia y acceso a la ciudadanía, etc., motivados por las mismas razones por las que un día sus padres decidieron llevarlos a ese país: mejorar su situación económica y condiciones de vida (Gaspar, 2018a).

Portes y Rumbaut (2010) señalan que el contexto social del lugar de asentamiento juega un papel decisivo en las expectativas de desarrollo y económicas de los migrantes a su llegada. Por su parte, Santibáñez y Lavore (2012) indican que los jóvenes inmigrantes son más susceptibles de asentarse definitivamente en el país de destino, debido a que aún no desarrollan lazos familiares fuertes ni redes sociales en su país de origen, por lo cual pueden hacerse con mayor facilidad de recursos para integrarse en la sociedad estadounidense, como son el aprendizaje del idioma inglés y el acceso a la educación y a la ciudadanía.

El objetivo del presente estudio es mostrar que los inmigrantes mexicanos que llegaron a Estados Unidos durante su infancia no siguen el patrón tradicional de tener baja escolaridad y bajo dominio del idioma inglés, características de la inmigración mexicana en edad laboral. Todo lo contrario, en ellos se observan mejoras en sus indicadores sociales, económicos y laborales. En este sentido, el estudio se lleva a cabo por condición de ciudadanía y edad de llegada, con la finalidad de mostrar que estos factores favorecen los cambios en el capital humano de los inmigrantes mexicanos, diversifican su participación

ocupacional y mejoran sus salarios, maximizando las posibilidades de integración para ellos y los aportes económicos a la sociedad y comunidad de residencia. Aun cuando no es el objetivo principal del estudio, se presenta un breve análisis del programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés) por su relación con la población objetivo, la importancia que tiene para la población en situación irregular de residencia que llegaron en la infancia y la trascendencia que tiene para sus familias, pues muchos de ellos cohabitan en hogares de estatus mixto de residencia legal y nacionalidad.

Es posible que los inmigrantes mexicanos que llegaron a una edad temprana y han tenido la oportunidad de naturalizarse completen más años de escolaridad, tengan mayor dominio del idioma inglés y logren mejores condiciones en el mercado laboral, en comparación con su contraparte que no se ha naturalizado o no ha regulado su situación de residencia legal. Los inmigrantes se integran cuando hay oportunidades de desarrollo y cohesión, es decir, cuando el país de destino los integra a la sociedad (Gaspar, 2018a), lo cual con frecuencia ocurre cuando el migrante ajusta su estatus de residencia permanente legal (LPR) o adquiere la ciudadanía a través de la naturalización (Waters y Gerstein, 2015).

El estudio se divide en apartados y comienza con la descripción de la población objetivo, los métodos y las fuentes de datos utilizados. En seguida se presenta un breve análisis del programa DACA y sus beneficios para los migrantes y la economía de Estados Unidos. Posteriormente abordamos algunos hallazgos de investigaciones que plantean aspectos sobre la edad de llegada y la ciudadanía de los inmigrantes. En seguida dimensionamos el número de inmigrantes que llegaron en la infancia a Estados Unidos en su conjunto y en el de los inmigrantes mexicanos. Finalmente examinamos los logros de los adultos que llegaron en la infancia, por edad de llegada y condición de ciudadanía. Nuestra población objetivo de esta sección son los llegados en la infancia de 21 a 70 años de edad y, en un segundo momento, los llegados en la infancia de 6 a 20 años de edad. Concluimos el estudio con algunas reflexiones y recomendaciones de política migratoria. Este estudio incluye un apartado que examina algunas características

relevantes de la diáspora peruana en Estados Unidos por edad de llegada, con la finalidad de aportar elementos para el cumplimiento de los objetivos de la publicación y el diseño de políticas encaminadas a beneficiar a los migrantes en el exterior.

## 2. MÉTODOS Y DATOS

Se utilizan datos de la American Community Survey (ACS) y se clasifica a la población nacida en México por edad de llegada y tiempo de estancia. Nuestra población objetivo son los inmigrantes mexicanos que ingresaron a Estados Unidos antes de cumplir 16 años y que actualmente tienen entre 21 y 70 años. La edad de 21 años corresponde a la edad en que una persona se convierte en adulto en Estados Unidos; y 70 años, a la edad de jubilación. Se decidió acotar como máximo a los 70 años debido a que nos interesa explorar la incorporación laboral de los sujetos en estudio y tener poblaciones comparables para observar su integración a partir de la edad adulta y productiva. A este grupo lo denominamos «llegados en la infancia» y lo clasificamos según su condición de ciudadanía: llegados en la infancia con ciudadanía estadounidense y llegados en la infancia sin ciudadanía estadounidense. Ambos grupos los comparamos con los inmigrantes que llegaron a Estados Unidos con 16 años o más, que actualmente tienen entre 21 y 70 años y que cuentan con 5 años o más de residencia en Estados Unidos por condición de ciudadanía. La elección de este último criterio obedece al supuesto de que ellos han tenido al menos 5 años para acoplarse a la sociedad estadounidense.

Se utilizan técnicas de estadística descriptiva y, mediante la aplicación del índice de disimilitud (ID) propuesto por Duncan y Duncan (1955), se estima la distancia que guardan entre sí los grupos en análisis respecto de sus indicadores sociales, económicos y laborales. Este índice se calcula como la suma de la proporción del grupo  $m_i$  que debe cambiar para alcanzar la igualdad en el indicador  $i$ . Entre las principales bondades de esta medida se tiene que su procedimiento de cálculo es sencillo de aplicar y permite adecuar su uso o aplicación

para distintas disciplinas (Gaspar, 2018a). El valor de este índice se encuentra en el rango [0; 1]. Su interpretación es la siguiente: valores cercanos a 0 indican mínima desigualdad; mientras que valores cercanos a 1, máxima desigualdad. Es decir, 0 corresponde a una distribución exactamente igualitaria; y 1, a una distribución de máxima desigualdad. Para simplificar su interpretación se multiplica por 100 (Gaspar, 2018a). Para el análisis de sus resultados se utiliza, como categoría de referencia, a los inmigrantes mexicanos que llegaron en la infancia y que cuentan con ciudadanía estadounidense. Los indicadores considerados en el estudio se muestran en el cuadro 1.

La integración de los inmigrantes se puede medir en un momento determinado en el tiempo y con relación a un grupo particular, cuyos indicadores sean los ideales a alcanzar. Este grupo comúnmente es conocido como dominante (Xie y Gough, 2011, y Jiménez, 2011, citados en Gaspar, 2016). En este estudio lo constituyen los inmigrantes mexicanos que llegaron en la infancia y se han naturalizado<sup>1</sup> (ver cuadro 1).

El procedimiento para calcular el índice de disimilitud se muestra a continuación (Gaspar, 2018a):

$$ID = \frac{1}{2} \times \sum |N_i - M_i|$$

Donde:

- $M_i = \frac{m_i}{M}$  es la proporción del grupo  $j = 1; 2; 3$  en el indicador  $i$ .
- $N_i = \frac{n_i}{N}$  es la proporción de inmigrantes mexicanos que llegaron en la infancia y que tienen ciudadanía estadounidense en el indicador  $i$ .
- La cifra  $\frac{1}{2}$  se necesita para normalizar el índice.

Asimismo, en este estudio se toma la definición de «integración» propuesta por Gaspar (2018a), que dice:

---

1 El término «ciudadanía estadounidense» se usa de manera indistinta con el término «naturalizados».

[Es] el proceso social mediante el cual inmigrantes y nativos se involucran en los diversos ámbitos de la sociedad de residencia (familiar, comunitaria, económica, social, política, territorial y cultural), que depende de las políticas y prácticas de la comunidad de asentamiento y, por lo tanto, de las herramientas, acciones y oportunidades que permiten su autonomía individual y su participación en la sociedad (p. 180).

Cabe recalcar que no pretendemos medir la asimilación con una encuesta de corte transversal, por ello tampoco recurrimos a la teoría de la asimilación.

**Cuadro 1. Indicadores de capital humano, sociales, culturales y económicos; y variables para el análisis laboral**

<b>Indicadores de capital humano</b>	<b>Indicador cultural</b>	<b>Análisis laboral</b>
1) Porcentaje de la población que habla muy bien y bien el idioma inglés 2) Porcentaje de la población que tiene estudios superiores (incluye grado asociado a licenciatura, licenciatura o posgrado)	1) Porcentaje de hogares lingüísticamente no aislados, donde todos sus miembros mayores de 14 años hablan solo inglés. El entorno del lenguaje en el hogar está asociado con las diferencias en el desarrollo temprano y puede ser una barrera para la integración y el acceso a los servicios. Los inmigrantes que tienen más movilidad ascendente también pueden ser más propensos a adquirir el idioma inglés y a salir de comunidades lingüísticamente aisladas (Glick, Walker y Luz, 2013).	1) Condición de actividad 2) Tipo de ocupación 3) Tipo de empleo 4) Salario por trabajo
<b>Indicador social</b>	<b>Indicadores económicos</b>	
1) Porcentaje de la población que asiste a la escuela (6 a 21 años de edad)	1) Porcentaje con vivienda propia o a crédito 2) Porcentaje con vehículo en la vivienda	

Fuente: Gaspar (2018a).

Como mencionamos al inicio, este estudio se lleva a cabo con estadística derivada de la ACS<sup>2</sup> de 2018. La ACS es una encuesta de hogares que se levanta mensualmente desde el 2000. Su diseño permite contar con microdatos anuales, trienales o quinquenales. El tamaño aproximado de la ACS anual, a partir del 2005, es de 3 a 3.5 millones de direcciones al año. A partir del levantamiento del 2006 incluye a todos los residentes actuales no institucionales (viviendas particulares) y a los que residen en instituciones y cuarteles militares (viviendas colectivas). Asimismo, recopila información detallada sobre las viviendas y las características demográficas, sociales, económicas y laborales de la población, permanentemente durante los 12 meses del año (Gaspar, 2018b).

### **3. EL PROGRAMA DACA PARA LOS LLEGADOS EN LA INFANCIA**

Para los llegados en la infancia y que tienen estatus migratorio de indocumentado, en 2001 se introdujo un proyecto de ley bipartidista en el Senado de los Estados Unidos: la Ley de Desarrollo, Ayuda y Educación para Menores Extranjeros (Ley DREAM - S. 1291). El objetivo de esta ley era proporcionar a los inmigrantes indocumentados que llegaron durante su infancia a Estados Unidos un medio para obtener un estatus legal permanente. No obstante, esta y otras leyes propuestas desde

---

2 Al respecto, Gaspar (2018a), con base en la U. S. Census Bureau, define a la ACS de la siguiente manera:

La ACS es una encuesta probabilística diseñada para sustituir el cuestionario ampliado del censo decenal. Su objetivo es recolectar información detallada sobre las características de la vivienda y la situación demográfica, social, económica y laboral de los residentes actuales en territorio norteamericano, en forma permanente durante los 12 meses del año. Su diseño garantiza una buena cobertura geográfica y no está dirigida a individuos, sino a direcciones específicas. Tiene como ventajas su continuidad y su gran tamaño de muestra que permite un desglose geográfico amplio con representatividad estadística para grupos subnacionales. La variabilidad o el margen de error de la encuesta aumenta según disminuya el tamaño de la población (p. 182).



entonces no han tenido éxito (Law Logix, 2013; American Immigration Council, 2020).

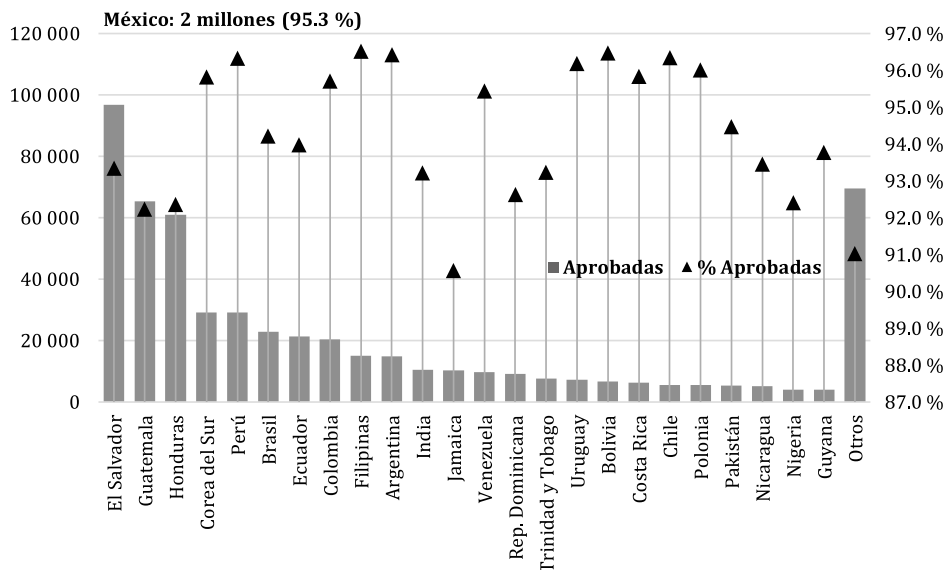
En el período de gobierno de Barack Obama, un grupo de inmigrantes indocumentados que llegaron en la infancia tuvieron la oportunidad de incorporarse a un programa que ofrece un camino temporal para residir y trabajar en Estados Unidos. Dicho programa se denomina DACA, el cual fue lanzado por la Secretaría de Seguridad Nacional el 15 de junio de 2012. Cabe señalar que este programa no ofrece un camino hacia la residencia permanente legal o la ciudadanía estadounidense.

En este contexto, el grupo de inmigrantes indocumentados procedentes de México que llegaron en la infancia a Estados Unidos ha sido el de mayor controversia debido a su número. Son precisamente ellos quienes en términos absolutos se han beneficiado de este programa temporal, lo que muestra su deseo de regular su situación migratoria para poder vivir y trabajar en el país en el que crecieron. Los inmigrantes mexicanos beneficiados por este programa representan el 79 % de las 2 582 855 solicitudes aprobadas entre 2012 y 2019. Le siguen, en orden de importancia, El Salvador con 3.7 % (96 763), Guatemala con 2.5 % (65 363), Honduras con 2.5 % (60 937), Corea del Sur con 1.1 % (29 233), y Perú con 1.1 % (29 140).

A pesar de que los inmigrantes de México, El Salvador, Guatemala y Honduras ocupan las primeras posiciones con el mayor número de beneficiarios, su tasa de aprobación es inferior al de otros inmigrantes, por ejemplo, los procedentes de Filipinas, Corea del Sur, Perú, Bolivia y Argentina. Es así que México ocupa la posición 13 con una tasa de aprobación de 90.4 %, 2.6 puntos porcentuales por debajo de la tasa de los filipinos, que es de 93.0 %. Por otro lado, El Salvador tiene una tasa inferior en 5.3 puntos porcentuales en comparación con Filipinas; mientras que con Guatemala y Honduras la diferencia es de 6.8 puntos porcentuales por debajo de la tasa de Filipinas.

En el gobierno de Donald Trump, la política de inmigración eliminó para los indocumentados que llegaron en la infancia la posibilidad temporal de regular su situación migratoria, con lo cual los dejó en la incertidumbre. Asimismo, el programa DACA se volvió un tema

Gráfica 1. Programa DACA. Solicitudes aprobadas del 15 de agosto de 2012 al 31 de diciembre de 2019



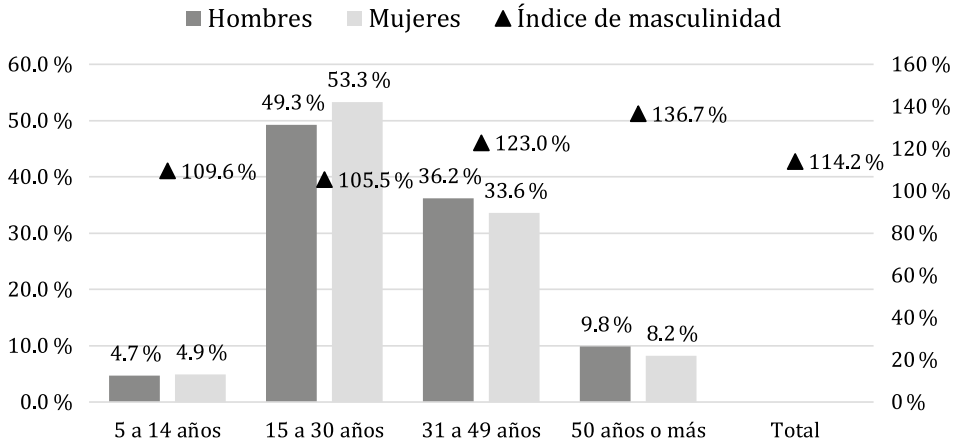
Fuente: Elaborado por los autores con base en datos del Department of Homeland Security, U. S. Citizenship and Immigration Services (USCIS).

controversial en la Cámara de Diputados y un tema de negociación en la agenda de la política de inmigración del Gobierno.

Así, las personas inmigrantes indocumentadas que llegaron en la infancia a Estados Unidos han quedado atrapadas en una posible legislación que no acaba de resolver su situación migratoria. Esto ocurre a pesar de que numerosos estudios han abordado los beneficios económicos que esta resolución generaría para las personas beneficiarias del programa y para la economía del propio país. Estas personas han vivido gran parte de sus vidas en Estados Unidos y la mayoría no conoce su país de origen.

El número de beneficiarios del programa DACA se ha visto limitado, entre otros factores, por los requisitos de inscripción que limitan la edad a menos de 31 años, al 15 junio de 2012 (USCIS, 2018). La distribución por edad de los inmigrantes mexicanos sin ciudadanía que llegaron antes de cumplir 16 años y que tienen 5 años o más de residencia en Estados Unidos (1.8 millones) indica que el 4.8 % tiene entre 5 y 14 años; y el 51.2 %, entre 15 y 30 años. El restante 44.1 % queda

**Gráfica 2. Inmigrantes mexicanos que llegaron a Estados Unidos antes de cumplir 16 años y que tienen 5 años o más de residencia, 2018**



Fuente: Estimación de los autores con base en la U. S. Census Bureau, ACS, 2018.

fuera de toda posibilidad de participar en el programa por el requisito de la edad, pues el 35.0 % tiene entre 31 y 49 años; y el 9.1 %, 50 años o más. Mientras que el índice de masculinidad de los que tienen ciudadanía estadounidense (1.4 millones) es de 93 hombres por cada 100 mujeres, el mismo índice respecto del grupo sin ciudadanía es de 114 hombres por cada 100 mujeres. En cada grupo de edad, entre los que no tienen ciudadanía estadounidense dominan los hombres; por el contrario, entre los que se han naturalizado son mayoría en cada grupo las mujeres, excepto en el grupo de 5 a 14 años de edad (ver gráfica 2).

### **3.1. LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA DACA**

Al igual que surgen numerosas modificaciones al programa Dream Act para abrir un camino hacia la regulación del estatus migratorio para los llegados en la infancia, han emergido investigaciones enfocadas a analizar los beneficios de otorgar a estos inmigrantes la oportunidad de regular su estatus migratorio de residencia. Magaña y Wong (2017) encontraron que el 91.4 % de los beneficiarios de DACA están empleados y contribuyen a los fondos fiduciarios de los programas de Seguro Social y Medicare a través de la Ley Federal de Contribuciones

de Seguros (FICA). Los autores también estiman que terminar el programa DACA dará lugar a pérdidas de \$40.9 mil millones, distribuidos en \$33.1 mil millones en contribuciones a la Seguridad Social y \$7.7 mil millones a Medicare durante 10 años. Mantener DACA conduciría a la contribución de al menos estas mismas cantidades y probablemente aún más si más potenciales beneficiarios se adhieren al programa.

Bier (2017) indica que el costo de reclutar y contratar nuevos empleados es alto y el costo principal asociado a la rotación de empleados es la menor productividad de las nuevas contrataciones. Por ello, finalizar DACA impondrá costos a los empleadores hasta por \$6.3 mil millones, que incluyen el reclutamiento, la contratación y la capacitación de 720 000 empleados nuevos. El autor también estima que el despido de 6914 empleados que actualmente participan en el programa DACA generará cada semana durante 2 años un costo promedio de \$61 millones, estimación baja en comparación con la que ofrece la Oficina de Estadísticas Laborales (BLS, por sus siglas en inglés), que calcula que la rotación le cuesta a un empleador el 30 % del salario del empleado saliente. Bier concluye que no se debe elegir imponer costos masivos a los empleadores e inmigrantes.

Por su parte, el *amici curiae*, conformado por 102 empresas, en su reporte de apelaciones (Casos Consolidados n.ºs 18-15068, 18-15069, 18-15070, 18-15071, 18-15072, 18-15128, 18-15133, 18-15134), indica que las empresas y la economía en general se benefician de las contribuciones de los soñadores a través del pago de impuestos, gastos e inversiones, quienes, además, son sus clientes y usuarios finales (United States Court of Appeals for the Ninth Circuit, 2018). Asimismo, apuntan que el programa DACA expande las oportunidades de trabajo para todos porque el empleo no es un juego de suma cero. Afirman que el PIB nacional perderá entre \$351 y \$460.3 mil millones, y los ingresos fiscales se reducirán en \$92.9 mil millones durante la próxima década. Las empresas que poseen los inmigrantes generan más de \$775 miles de millones en ingresos y emplean a 1 de cada 10 trabajadores. DACA permitió a los soñadores salir de las sombras y participar en la economía. Por ello, rescindir el programa perjudicará no solo a los llegados en la infancia de manera individual, a sus familias,

amigos y compañeros de trabajo, sino también a las muchas empresas que cuentan con ellos para impulsar la innovación y el crecimiento económico. Los llegados en la infancia con trabajos menos calificados también ocupan puestos para los cuales hay una oferta laboral insuficiente. En la agricultura, por ejemplo, los nacionales no están dispuestos a participar incluso cuando las empresas han aumentado los salarios. En el reporte mencionado se documentan los beneficios económicos de mantener el programa DACA para sus beneficiarios, las empresas y la nación en su conjunto.

Tom K. Wong de la Universidad de California en San Diego, la United We Dream (UWD), el National Immigration Law Center (NILC) y el Center for American Progress (CAP) realizaron una serie de encuestas a nivel nacional, en 2015, 2017 y 2018, en 46 Estados y en el Distrito de Columbia para analizar las experiencias económicas, laborales, educativas y sociales de los beneficiarios del programa DACA. Los datos de 2017 y 2018 ilustran que estos beneficiarios hacen contribuciones positivas y significativas a la economía, ya que compran automóviles, casas e incluso crean nuevos negocios (Wong, et al., 2015; Wong et al., 2017; Wong et al., 2018).

Wong et al. (2018) señalan que, en medio de la incertidumbre jurídica y política, el programa DACA es más importante que nunca, ya que el 96.0 % de los encuestados están trabajando o están inscritos en la escuela. Los datos muestran cómo las decisiones de la administración de Donald Trump respecto del programa crearon incertidumbre entre los beneficiarios. Los encuestados con hijos informaron que piensan, al menos una vez al día, en ser deportados; 76 %, en estar separados de sus hijos debido a la deportación; 74 %, en no poder ver a sus hijos crecer debido a la deportación. Del total, 64 % piensan, al menos una vez al día, que un miembro de su familia será deportado. Este resultado es interesante pues muestra la relevancia que tiene la deportación para las familias. Es probable que un alto porcentaje de los soñadores con o sin DACA vivan en familias de estatus mixtos de residencia legal y nacionalidad. Los autores también señalan que, a pesar de la incertidumbre, los datos muestran una gran determinación y un compromiso cívico entre los destinatarios de DACA. Concluyen que

los hallazgos muestran una imagen clara de los beneficios de DACA para los destinatarios, la economía de Estados Unidos y la sociedad en general. Asimismo, indican que rescindir el programa haría para estas personas retroceder el ritmo de sus vidas y carreras.

En conclusión, ponerle fin al programa DACA representa más que pérdidas económicas para las empresas y el país, pues las personas beneficiarias no solo ganan o pierden beneficios económicos y oportunidades de desarrollo, que de por sí son importantes, sino que para ellos la terminación de DACA representa perder la única oportunidad de regular su situación migratoria y poder vivir sin temer a la deportación y la desintegración familiar, en suma, dejar el país que ha sido su hogar durante la mayor parte de sus vidas.

#### **4. OPORTUNIDADES DE INTEGRACIÓN: LA EDAD DE LLEGADA Y LA CIUDADANÍA**

La edad en la que se inicia el proceso migratorio y se llega al nuevo país de residencia define las etapas del ciclo de vida de las personas, así como la incorporación o reincorporación al sistema escolar, la entrada al mercado laboral, casarse, tener hijos, etc. Es un determinante clave de la adaptación e integración del inmigrante a la sociedad de acogida (Rumbaut, 2006). Los inmigrantes que llegaron en la infancia a Estados Unidos han logrado establecer su residencia en ese país de manera permanente a través de la obtención de la ciudadanía por naturalización, o han regulado su situación de residencia legal de manera temporal. Otros, en cambio, han permanecido en condición indocumentada, convirtiéndose en un grupo altamente vulnerable a la deportación y desintegración familiar, ante el cierre de apertura de canales legales para regular su situación migratoria y la hostil postura hacia la inmigración de parte del exmandatario Donald Trump (Gaspar, 2018b).

Para quienes participan en el proceso migratorio, la edad en que se emprende el viaje o se llega al país de destino configura las capacidades sociales, emocionales y cognitivas de una manera tal que afecta los

resultados en la edad adulta (Hermansen, 2013). Los menores inmigrantes que crecen en entornos desfavorecidos experimentan mayores dificultades para lograr un pleno desarrollo; y acumulan desventajas y resultados socioeconómicos adversos. No obstante, la evidencia empírica muestra que cuanto más niño se llega al país de destino, más se incrementan las probabilidades de adaptación, aprendizaje del idioma del país anfitrión y socialización (Rumbaut, 2006). Se ha encontrado que los niños aprenden un nuevo idioma más fácilmente que los que llegan a una edad mayor, así como el efecto positivo que tiene la competencia lingüística del país anfitrión en los salarios de los inmigrantes que llegaron en la infancia (Bleakley y Chin, 2004). Además, los niños que emigran antes de los 12 años están más expuestos al lenguaje y las normas del sistema educativo y son mejores en la escuela que aquellos que emigran con mayor edad (Baum y Flores, 2011).

Sobre el estatus migratorio, Santibáñez y Lavore (2012) resaltan como una de las cuestiones centrales en materia de migración internacional en los países receptores la necesidad de que los inmigrantes se conviertan en ciudadanos en las sociedades a donde llegan. Indican que el estatus de ciudadano permite a los inmigrantes acceder a derechos políticos y sociales; por lo tanto, facilita la integración en las sociedades de llegada. El elevado índice de indocumentación y los bajos niveles de ciudadanía de los mexicanos en Estados Unidos, para tales autores, constituyen obstáculos decisivos para su integración a la sociedad estadounidense y restringen el acceso a beneficios económicos y sociales. La falta de documentos es un tema transversal en la vida de los inmigrantes, pues limita severamente sus posibilidades laborales y educativas en el país que los acoge. Peor aún, la falta de documentos violenta los derechos humanos de los inmigrantes, en tanto que vulnera su acceso a la justicia. El riesgo de ser deportados e incluso discriminados por las autoridades los empuja a mantenerse alejados de las instancias judiciales cuando sufren agresiones, amenazas o alguna otra forma de abuso.

Borjas y Tienda (1993) encontraron que los inmigrantes legalizados con la Ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA, por sus siglas en inglés) ganaban 30 % más que los no legalizados. Por su

parte, Pastor y Scoggins (2012) señalan que incluso cuando se toman en cuenta una serie de factores o variables sociodemográficas, como el nivel de escolaridad y el origen nacional, los resultados arrojan que los inmigrantes naturalizados ganan 11 % más que los no naturalizados. Por otro lado, Enchautegui y Giannarelli (2015) estiman que México es el principal país de origen de la población elegible para naturalizarse en 9 de 21 ciudades.

La literatura sobre la edad de llegada de los inmigrantes y el tiempo de estancia en Estados Unidos permite suponer una asociación positiva de estas con la obtención de la residencia permanente legal o la adquisición de la ciudadanía a través de la naturalización. Esto se da cuando hay una apertura para el desarrollo y la cohesión, pues el proceso de asimilación, como lo señalan Rumbaut y Ewing (2007), a menudo implica el dominio del idioma inglés y de niveles más altos de educación para adquirir habilidades y atributos laborales valiosos para la economía del país anfitrión, así como para la adaptación a la vida y cultura de la sociedad, en este caso, estadounidense. Estos atributos son requisitos para obtener la residencia permanente legal o la ciudadanía, lo que supone que, previo a la asimilación, debería darse un proceso de integración (Gaspar, 2016).

Por otro lado, la situación irregular de residencia con el que fueron traídos los llegados en la infancia a Estados Unidos y la política de inmigración implementada por la IRCA han creado un contexto adverso que los excluye y limita sus posibilidades de desarrollo y de beneficios básicos de bienestar. Al prohibirse los beneficios de educación superior a nivel estatal para los jóvenes inmigrantes que concluyen sus estudios de postsecundaria, los excluye también de disfrutar de la movilidad ascendente que la educación superior permite (Yates, 2004).

En cualquier escenario que se plantee, y sin temor a equivocarnos, negar el acceso a la educación solo incurrirá en altos costos para el Estado y contribuirá a una fuerza laboral de baja calificación, lo cual redundará en bajas recaudaciones fiscales. Plyler (1982, citado en Yates, 2004) dice que, en lo social, económico, bienestar intelectual y



psicológico, son inestimables los costos de la privación de la educación en el marco de la igualdad. En este sentido, cualquier intento de segregación por raza u origen étnico solo fortalece el racismo y dificulta la asimilación de estos grupos a la clase blanca americana y, por lo tanto, su integración social, económica, laboral, residencial y cultural.

De acuerdo con el estudio de Waters y Gerstein (2015)<sup>3</sup>, a menudo las personas transitan entre diferentes estados de inmigración. Estas fases determinan diferencias en el derecho a permanecer en Estados Unidos, a recibir beneficios públicos, a los servicios del Gobierno y a la capacidad de trabajar y participar plenamente de la vida social y cívica de la nación. Asimismo, los autores señalan que los inmigrantes realmente comienzan el proceso de integración a la sociedad estadounidense cuando ajustan su estatus de residencia permanente legal o cuando adquieren la ciudadanía a través de la naturalización.

Woodrow et al. (2009) señalan que los inmigrantes tienen diferentes motivaciones para emigrar y poseen diferente capital humano o potencial para la aculturación. Sin embargo, los inmigrantes que llegaron en la infancia a Estados Unidos generan su capital humano y potencial para la aculturación de acuerdo con las oportunidades de desarrollo y de cohesión que están disponibles para ellos, las cuales dependen de múltiples factores, incluido su estatus de residencia. El nivel de capital humano y aculturación que alcanzan los inmigrantes que llegan en la infancia repercute en sus posibilidades de legalizarse o naturalizarse, en tanto que, en ambos casos, de ello depende el cumplimiento de los requisitos.

---

3 Estos autores dicen lo siguiente:

Policies designed to block the integration of undocumented immigrants or individuals with a temporary status can have the unintended effect of halting or hindering the integration of U. S. citizens and LPRs in mixed-status families. Laws are often designed to apply to individuals, but their effects ripple through households, families, and communities, with measurable long-term negative impacts on children who are lawful U.S. citizens (p. 10).

## 5. DIMENSIÓN DE LOS LLEGADOS EN LA INFANCIA

Previo al análisis de nuestra población objetivo, definida en el apartado de métodos y datos, dimensionamos el número de inmigrantes que llegaron en la infancia antes de cumplir 16 años a Estados Unidos. Los llegados en la infancia construyeron una vida en el país en el que crecieron, estudiaron y trabajaron, con lo cual contribuyen al crecimiento económico de la nación que ha sido su hogar. Sin embargo, las vidas de estas personas se han reducido a un mero número y ahora son objeto de negociación (Eng, 2018).

Al respecto, se tiene los siguientes alcances sobre los llegados en la infancia:

- Los datos estimados a partir de la ACS del 2018 muestran que 13.3 millones (27.9 %) de los 47.5 millones de inmigrantes en Estados Unidos llegaron a este país antes de cumplir 16 años; además, casi 1 de cada 4 es un inmigrante mexicano (24.0 %).
- De los 13.3 millones, 11.9 millones (89.6 %) tienen por lo menos 5 años o más de estancia en Estados Unidos. De estos últimos, 8.5 millones (71.4 %) se han naturalizado. Los 3.4 millones restantes (28.6 %) tienen estatus de residencia legal o son indocumentados. De este grupo, poco más de 999 000 tienen menos de 16 años de edad, de los cuales 61.7 % se han naturalizado. Los 2.4 millones restantes tienen 16 años o más, y de este grupo el 72.5 % tiene la ciudadanía estadounidense.
- Los inmigrantes mexicanos no naturalizados encabezan el grupo de inmigrantes que llegaron en la infancia, ya sea entre los que tienen menos de 16 años (29.9 %) o entre los que tienen 16 años o más (55.2 %). Entre los primeros, le siguen a México, en orden de importancia, los menores procedentes de la India (8.5 %), República Dominicana (4.0 %), El Salvador (2.9 %) y Canadá (2.7 %). Entre los segundos, le siguen a México: El Salvador (4.4 %), Guatemala (3.1 %) y Canadá (2.2 %) (ver cuadro 2).

- Los llegados en la infancia procedentes de México que no se han naturalizado, que incluye al grupo de inmigrantes en situación irregular de residencia, suman 1.8 millones, es decir, 55.4 % de 3.2 millones, y son quienes llegaron antes de cumplir 16 años y tienen 5 años o más de residencia. Este grupo tiene una media de 20 años de residencia, una edad promedio de 29 años y llegaron cuando tenían en promedio 8 años. Es muy probable que esta cifra esté subestimada no solo por las características de la encuesta utilizada, sino también debido a que el grupo de indocumentados es más difícil de captar (Gaspar, 2018a).

**Cuadro 2. Principales países de origen de los inmigrantes que llegaron antes de cumplir 16 años de edad y que tienen 5 años o más de residencia en Estados Unidos, no naturalizados o con estatus irregular de residencia, 2018**

<b>Llegados en la infancia: Inmigrantes que ingresaron a Estados Unidos antes de cumplir 16 años</b>					
Con menos de 16 años de edad			Con 16 años o más de edad		
Total	998 864	100.0 %	Total	10 886 709	100.0 %
Con ciudadanía	616 690	61.7 %	Con ciudadanía	7 897 550	72.5 %
Sin ciudadanía	382 174	38.3 %	Sin ciudadanía	2 989 159	27.5 %
México	114 315	29.9 %	México	1 650 257	55.2 %
India	32 355	8.5 %	El Salvador	132 716	4.4 %
República Dominicana	15 454	4.0 %	Guatemala	93 352	3.1 %
El Salvador	11 003	2.9 %	Canadá	65 567	2.2 %
Canadá	10 292	2.7 %	República Dominicana	64 175	2.1 %
Filipinas	10 036	2.6 %	Filipinas	63 559	2.1 %
China	9297	2.4 %	Honduras	56 863	1.9 %
Guatemala	8885	2.3 %	Cuba	45 104	1.5 %
Haití	8473	2.2 %	Corea del Sur	42 222	1.4 %
Cuba	8116	2.1 %	China	41 871	1.4 %
Subtotal	228 226	59.7 %	Subtotal	2 255 686	75.5 %
Otros	153 948	40.3 %	Otros	733 473	24.5 %

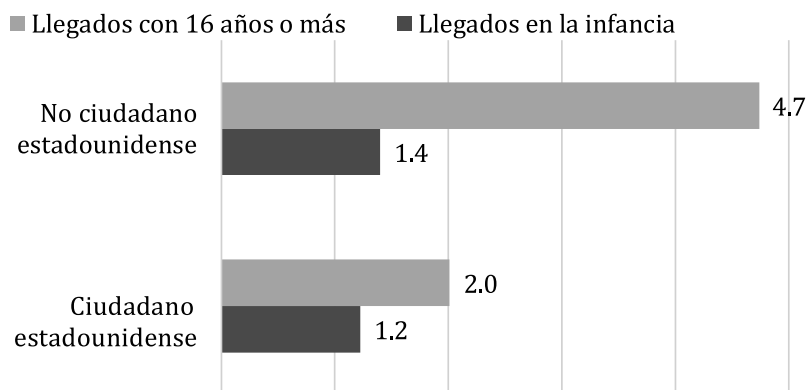
Fuente: Estimación de los autores con base en la U. S. Census Bureau, ACS, 2018.

## 6. OPORTUNIDADES DE INTEGRACIÓN: LOGROS DE LOS ADULTOS QUE LLEGARON EN LA INFANCIA

En esta sección analizamos nuestra población objetivo. Se analizan las condiciones actuales de integración de los inmigrantes mexicanos de 21 a 70 años que llegaron antes de cumplir 16 años y que tienen 5 años o más de residencia en Estados Unidos (2.6 millones). Estos se comparan con los que llegaron con 16 años o más, que actualmente tienen entre 21 y 70 años y que tienen 5 años o más de residencia en Estados Unidos (6.7 millones). Ambos grupos se clasifican por condición de ciudadanía (ver gráfica 3). No se ha determinado el avance que tienen en la integración, sino que, de manera aproximada, se muestran los cambios que la edad de llegada y la obtención de la ciudadanía estadounidense favorecen a la integración de dicha población en sus condiciones sociales y laborales, y, en consecuencia, a los aportes económicos que ellos realizan a la nación de residencia.

En 1982, la Corte Suprema de Estados Unidos, bajo la Decisión n.º 80-1538, *Plyler vs. Doe*, garantizó a los menores el derecho a una educación primaria y secundaria (k-12), independientemente de su estatus migratorio. Así, los inmigrantes que llegaron en la infancia

Gráfica 3. Inmigrantes mexicanos por edad de llegada y condición de ciudadanía con 5 años o más de residencia en Estados Unidos, con edades comprendidas entre los 21 y 70 años, 2018 (en millones de personas)



Fuente: Estimación de los autores con base en la U. S. Census Bureau, ACS, 2018.

tuvieron una opción para su desarrollo y asistir a la escuela, aun cuando las leyes impuestas desde entonces no contemplaban integrarlos a la sociedad estadounidense. En la información de los cuadros 3 y 4 se puede observar que la edad de llegada y la obtención de la ciudadanía favorecen el logro de alcanzar niveles más altos de escolaridad y dominio del idioma inglés, lo que favorece o incrementa las oportunidades de integración.

La proporción más alta con baja escolaridad la exhiben los inmigrantes mexicanos que ingresaron a Estados Unidos con 16 años o más de edad: 87.6 % entre los que no se han naturalizado y 75.1 % entre los que se naturalizaron. En el extremo opuesto, es decir, entre los que tienen estudios superiores, el grupo de los llegados en la infancia y los que llegaron con 16 años o más de edad y que están naturalizados exhiben la proporción más alta con estudios superiores: 24.3 % y 13.6 %, respectivamente. Entre los que no se han naturalizado, los llegados en la infancia tienen la proporción más alta (9.4 %) respecto de los que llegaron con 16 años o más de edad (5.8 %), cifras inferiores a las que presentan los naturalizados. Estos datos permiten suponer que si bien la edad de llegada favorece la obtención de niveles más altos de escolaridad, la ciudadanía es un mejor predictor de los resultados educativos entre los inmigrantes mexicanos.

Los datos del índice de disimilitud (ID) respaldan nuestro supuesto. Cabe recordar que para la interpretación del ID el grupo de referencia son los llegados en la infancia con ciudadanía estadounidense. Así, por ejemplo, entre los grupos analizados, el de menor disimilitud con el grupo de referencia son los llegados con 16 años o más con ciudadanía estadounidense, pues el 21.7 % tendría que cambiar su nivel de escolaridad para tener una distribución similar al grupo de referencia. Esa relación entre los inmigrantes mexicanos que llegaron en la infancia y que no están naturalizados es de 33.6 %; y la de los llegados con 16 años o más sin ciudadanía estadounidense es de 43.2 % (ver cuadro 3). Además, entre los llegados en la infancia con ciudadanía estadounidense, el 47.5 % tiene escolaridad media y alta; y entre los que no se han naturalizado, dicha cifra es de 26.5 %.

Para los estudiantes en situación irregular de residencia se han identificado como barreras para el acceso a la educación superior las distintas leyes que la regulan a nivel estatal, pues muchos de ellos asumen erróneamente que no pueden asistir. Otras barreras son las siguientes: la información limitada de las escuelas de postsecundaria, la falta de financiamiento para cubrir la matrícula y los costos de vida, la necesidad de trabajar, los altos índices de pobreza y el temor de compartir información sobre su situación legal y la de sus familiares (Jaimes, 2014).

**Cuadro 3. Índice de disimilitud y nivel de escolaridad. Inmigrantes mexicanos en Estados Unidos que tienen 21 a 70 años de edad y 5 años o más de residencia, según edad de llegada y condición de ciudadanía estadounidense, 2018**

Nivel de escolaridad	Llegaron en la infancia		Llegaron con 16 años o más	
	Con ciudadanía	Sin ciudadanía	Con ciudadanía	Sin ciudadanía
Total	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %
Baja <sup>1</sup>	52.5 %	73.5 %	75.1 %	87.6 %
Media <sup>2</sup>	23.2 %	17.1 %	11.3 %	6.6 %
Alta <sup>3</sup>	24.3 %	9.4 %	13.6 %	5.8 %
ID del nivel de escolaridad		33.6 %	21.7 %	43.2 %

<sup>1</sup> Sin escolaridad completa. Incluye hasta el grado 12 sin diploma.

<sup>2</sup> Diploma de escuela secundaria regular. Incluye 1 o más años de crédito universitario sin título.

<sup>3</sup> Incluye desde grado asociado a licenciatura hasta estudios de doctorado.

Categoría de referencia: llegados en la infancia con ciudadanía estadounidense.

Fuente: Estimación de los autores con base en la U. S. Census Bureau, ACS, 2018.

El estatus de residencia y el dominio del inglés destacan entre los factores más relevantes para la integración de los inmigrantes en la sociedad norteamericana y, en particular, en los diferentes mercados laborales (Santibáñez y Lavore, 2012). Por el contrario, la irregularidad de residencia y la barrera lingüística afectan prácticamente a todos los ámbitos de la vida de los inmigrantes: el económico, el social y el cultural. Esto último sugiere buscar una solución que les permita regular su situación de residencia legal y aprender el idioma inglés.

En cuanto al indicador de dominio del idioma inglés, los resultados confirman los hallazgos de Bleakley y Chin (2004): los inmigrantes que ingresaron a Estados Unidos en la infancia tienen mejor conocimiento del inglés. 90.3 % de los llegados en la infancia y que están naturalizados hablan muy bien y bien el idioma inglés. Esta relación es de 76.5 % entre los que no cuentan con la ciudadanía estadounidense, cifra superior al de los inmigrantes mexicanos que llegaron con 16 años o más de edad y que están naturalizados (67.1 %). Los resultados del ID de dominio del idioma inglés muestran que los llegados en la infancia sin ciudadanía, entre los que se encuentran los indocumentados, se alejan hasta en un 40.4 % de la distribución que exhiben los que se han naturalizado. Solo la brecha se reduce entre los llegados con 16 años o más y que están naturalizados, pues solo el 17.4 % tendría que mejorar su dominio del inglés para alcanzar la misma distribución de los naturalizados que llegaron en la infancia. Nuevamente la edad de llegada y la obtención de la ciudadanía favorecen los cambios positivos en el perfil de los inmigrantes mexicanos. La proporción más alta con limitado dominio del idioma inglés está entre los llegados con 16 años o más y que no están naturalizados (ver cuadros 3 y 4).

Es común utilizar el dominio del idioma inglés como indicador para medir la integración cultural, ya que este es cada vez más un requisito de los mercados globales (Gaspar, 2018a). Aprender dos o más idiomas a la vez, lejos de ser una desventaja, se asocia con múltiples beneficios; en cambio, quienes carecen de dominio del inglés pueden estar en desventaja (Halle et al., 2014). Una alternativa para medir la integración cultural es el indicador de hogares lingüísticamente aislados (Gaspar, 2016). Este indicador muestra que 9 de cada 10 mexicanos que llegaron en la infancia y que se han naturalizado viven en hogares lingüísticamente no aislados; por otro lado, dicha relación entre los que no se han naturalizado es de 8 de cada 10. «[Estos] resultados muestran que los inmigrantes mexicanos que llegaron en la infancia superan obstáculos y se adaptan, pero el contexto social y de desarrollo tiene considerable importancia en los procesos de adaptación y movilidad social» (Rumbaut, 2006, citado en Gaspar, 2018, p. 190).

**Cuadro 4. Índice de disimilitud y dominio del idioma inglés.  
Inmigrantes mexicanos en Estados Unidos que tienen 21 a 70 años  
de edad y 5 años o más de residencia, según edad de llegada y  
condición de ciudadanía estadounidense, 2018**

Hablan inglés	Llegados en la infancia		Llegados con 16 años o más	
	Con ciudadanía	Sin ciudadanía	Con ciudadanía	Sin ciudadanía
Total	100.0 %	100.0 %	100.0 %	100.0 %
Muy bien y bien	90.3 %	76.5 %	67.1 %	40.5 %
No bien y no hablan inglés	9.7 %	23.5 %	32.9 %	59.5 %
Índice de disimilitud (ID*100)		40.4 %	17.0 %	57.1 %
% en hogares lingüísticamente no aislados	91.3 %	81.4 %	79.2 %	68.2 %

Categoría de referencia: llegados en la infancia con ciudadanía estadounidense.

Fuente: Estimación propia con base en la U. S. Census Bureau, ACS, 2018.

## **6.1. LOGROS EN EL MERCADO LABORAL**

Para Canales (2002), la participación laboral y los cambios en el mercado laboral repercuten directamente en la estructura de la sociedad en clases, estratos y grupos sociales, pues el mercado laboral es la base de la estructura social. Al respecto, Gaspar (2018a) dice que:

Si bien la integración laboral no es el único factor de referencia para una integración exitosa, sí resulta ser una medida fundamental de equidad y oportunidades que refleja el éxito de los inmigrantes en la sociedad estadounidense (Gozdziak y Martin, 2005). Incorporarse al mercado laboral es una de las primeras necesidades que los inmigrantes deben cubrir, de ello depende su permanencia en el país vecino, más aún si se trata de una población que se caracteriza por su perfil predominantemente laboral, como es el caso de la inmigración mexicana (p. 192).

De acuerdo con la estadística de los cuadros 5, 6 y 7, se tiene lo siguiente:



- 1) La tasa de participación económica (TPE) de los inmigrantes mexicanos con ciudadanía estadounidense, sin distinción de la edad de llegada, es mayor que la que exhiben los que no se han naturalizado.
- 2) La tasa de ocupación (TO) es más alta entre los llegados en la infancia; sin embargo, sin distinción de la edad de llegada y su condición de ciudadanía, más del 95 % logra ocuparse en el mercado laboral estadounidense.
- 3) Sin distinción de su condición de ciudadanía, entre los llegados en la infancia, el 87.3 % logra emplearse todo el año y en proporciones similares trabajan a tiempo completo. Esta proporción es apenas 2 puntos porcentuales por debajo de los indicadores de los llegados con 16 años o más. Estos resultados son indicativos de la alta demanda que tienen en el mercado laboral.
- 4) La mayoría de los inmigrantes mexicanos trabajan en empresas privadas, pero los llegados en la infancia exhiben una proporción más alta de participación en el Gobierno respecto de los llegados con 16 años o más. Es probable que este grupo goce de mejores condiciones contractuales.
- 5) El autoempleo es más recurrente entre los que no se han naturalizado, particularmente el autoempleo informal. El 11.67 % de los llegados en la infancia y el 13.59 % de los llegados con 16 años o más sin ciudadanía se autoemplean. El autoempleo informal está constituido por personas que, desde su condición actuante como generadores de bienes y servicios, no gozan de cobertura de seguridad social ni emanan la posibilidad de ejercer derechos laborales, pero sí pagan impuestos. Cabe destacar la participación de los inmigrantes mexicanos indocumentados como emprendedores y empresarios de sus propios negocios. No obstante, las desventajas que les proporciona su estatus legal y el hecho de que los ingresos que generan por los bienes y servicios que ofrecen son castigados generan una cantidad no despreciable de riqueza y trabajo para

otros, equivalente a la que generan los inmigrantes mexicanos con documentos y la nativa de origen mexicano, quienes tienen como ventaja competitiva el estatus legal y la nacionalidad estadounidense, respectivamente (García y Gaspar, 2019).

**Cuadro 5. Indicadores laborales de los inmigrantes mexicanos de 21 a 70 años de edad, según edad de llegada y condición de ciudadanía, 2018**

	Llegados en la infancia		Llegados con 16 años o más	
	Con ciudadanía	Sin ciudadanía	Con ciudadanía	Sin ciudadanía
Tasa de participación económica (TPE)	79.25 %	70.60 %	78.89 %	72.15 %
Tasa de ocupación (TO)	96.46 %	96.47 %	94.59 %	96.23 %
% se empleó todo el año	87.29 % <sup>a</sup>	87.28 % <sup>a</sup>	85.45 % <sup>a</sup>	85.51 % <sup>a</sup>
% trabajó a tiempo completo	87.2 % <sup>a</sup>	87.28 % <sup>a</sup>	85.45 % <sup>a</sup>	85.51 % <sup>a</sup>
Empleado de:	100.00%	100.00 %	100.00 %	100.00 %
Empresa privada	70.08 % <sup>a</sup>	76.2 % <sup>b</sup>	83.70 % <sup>a</sup>	81.71 % <sup>b</sup>
Gobierno	5.61 % <sup>a</sup>	3.57 % <sup>b</sup>	2.68 % <sup>a</sup>	2.04 % <sup>b</sup>
Autoempleo	9.44 % <sup>a</sup>	11.67 % <sup>b</sup>	9.04 % <sup>a</sup>	13.59 % <sup>b</sup>
Autoempleo informal	6.28 % <sup>a</sup>	8.57 % <sup>b</sup>	7.51 % <sup>a</sup>	11.34 % <sup>b</sup>
Autoempleo formal	3.16 % <sup>a</sup>	3.10 % <sup>b</sup>	1.53 % <sup>a</sup>	2.25 % <sup>b</sup>
Sin pago	0.12 % <sup>a</sup>	0.18 % <sup>b</sup>	0.15 % <sup>a</sup>	0.13 % <sup>b</sup>

Nota: Prueba Z para comparar proporciones de columna. Cada letra del subíndice denota un subconjunto de categoría, cuyas proporciones no difieren de forma significativa entre sí en el nivel 0.05.

Fuente: Estimación de los autores con base en la U. S. Census Bureau, ACS, 2018.

6) Los inmigrantes que llegaron en la infancia y se han naturalizado logran una mejor posición en la escala ocupacional: 28.0 % se inscriben en actividades profesionales.

7) Aun entre los llegados en la infancia sin ciudadanía estadounidense, el porcentaje que logra ocuparse en actividades profesionales es 3.1 puntos porcentuales por debajo de los que llegaron con 16 años o más y que están naturalizados.

- 8) Los datos muestran, por un lado, una mejor posición ocupacional para los llegados en la infancia y que están naturalizados; por el otro, muestran la mayor similitud ocupacional entre los llegados en la infancia que no están naturalizados y los llegados con 16 años o más que están naturalizados.

**Cuadro 6. Índice de disimilitud y tipo de ocupación de los inmigrantes mexicanos de 21 a 70 años de edad, según edad de llegada y condición de ciudadanía, 2018**

Tipo de ocupación	Llegados en la infancia		Llegados con 16 años o más	
	Con ciudadanía	Sin ciudadanía	Con ciudadanía	Sin ciudadanía
Total	100.00 %	100.00 %	100.00 %	100.00 %
Ocupaciones profesionales y relacionadas	28.03 %	13.35 %	16.30 %	6.78 %
Ocupaciones en servicios, ventas y administración	30.56 %	24.94 %	18.98 %	10.82 %
Limpieza de edificios y mantenimiento*	10.14 %	17.28 %	18.81 %	24.71 %
Cultivo, pesca y silvicultura	1.60 %	4.35 %	3.24 %	7.26 %
Construcción, mantenimiento y reparación	12.04 %	19.92 %	16.36 %	26.17 %
Transporte y producción	17.59 %	20.06 %	26.16 %	24.16 %
Índice de disimilitud, ID (%)		7.15 %	29.91 %	49.21 %

\* Incluye preparación de alimentos.

Categoría de referencia: Llegados en la infancia con ciudadanía estadounidense.

Fuente: Estimación propia con base en la U. S. Census Bureau, ACS, 2018.

- 9) Los llegados en la infancia y los llegados con 16 años o más que están naturalizados perciben por su trabajo ingresos superiores que sus contrapartes que no se han naturalizado (ver cuadro 7). Por ejemplo, los inmigrantes mexicanos que llegaron en la infancia y que están naturalizados ganan en promedio 30.1 % más que los que no se han naturalizado, 7.3 % más que los llegados con 16 años o más que están naturalizados y 29.4 % más que los no naturalizados de este segundo grupo. En todas las ocupaciones

los inmigrantes mexicanos que no se han naturalizado ganan menos que los naturalizados. Y, entre los cuatro grupos analizados, los llegados en la infancia no naturalizados, que incluye a los indocumentados, son los que ganan menos. Ello supone que la naturalización favorece la obtención de mejores ingresos laborales, pero la edad de llegada tiene un comportamiento ambiguo.

**Cuadro 7. Salario promedio anual (en dólares). Inmigrantes mexicanos de 21 a 70 años, por tipo de ocupación, según edad de llegada y condición de ciudadanía, 2018**

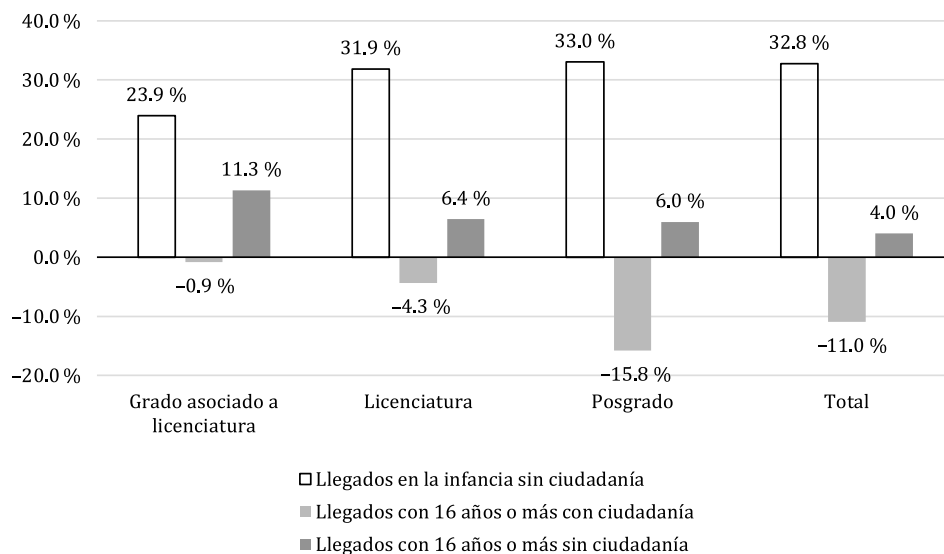
	Llegados en la infancia			Llegados con 16 años o más		
	Con ciudadanía	Sin ciudadanía	Diferencia (%) respecto de los que tienen ciudadanía	Con ciudadanía	Sin ciudadanía	Diferencia (%) respecto de los que tienen ciudadanía
Total	43 890	30 673	30.1 %	40 689	30 994	23.8 %
Ocupaciones profesionales y relacionadas	60 601	40 604	33.0 %	65 594	53 386	18.6 %
Ocupaciones en servicios, ventas y administración	36 682	26 915	26.6 %	33 060	28 462	13.9 %
Limpieza de edificios y mantenimiento*	25 738	23 664	8.1 %	28 016	22 901	18.3 %
Cultivo, pesca y silvicultura	27 121	20 084	25.9 %	25 925	24 767	4.5 %
Construcción, mantenimiento y reparación	47 691	36 318	23.8 %	47 051	35 979	23.5 %
Transporte y producción	39 056	31 608	19.1 %	37 798	31 192	17.5 %

\* Incluye preparación de alimentos.

Fuente: Estimación de los autores con base en la U. S. Census Bureau, ACS, 2018.

- 10) Los datos de la gráfica 4 confirman la ambigüedad del efecto de la edad de llegada en los inmigrantes mexicanos y la relevancia de acceder a la ciudadanía estadounidense o de regular el estatus de residencia legal. Los inmigrantes mexicanos que llegaron en la infancia y que están naturalizados ganan más que los no naturalizados; y en todos los niveles de escolaridad alcanzan diferencias

**Gráfica 4. Diferencia del ingreso promedio en dólares respecto de los llegados en la infancia con ciudadanía estadounidense, 2018. Inmigrantes mexicanos en Estados Unidos de 21 a 70 años de edad**



Fuente: Estimación de los autores con base en la U. S. Census Bureau, ACS, 2018.

que superan el 23.9 %. No obstante, entre los llegados con 16 años o más y que están naturalizados, en el nivel de licenciatura y posgrado ganan menos, siendo la diferencia alta particularmente en el nivel de posgrado (15.8 % menos).

La importancia de los inmigrantes en la economía y la sociedad estadounidense está marcada particularmente por situaciones que giran en torno a percepciones y a una valoración social. En menor medida es considerado el tiempo de estancia de estos inmigrantes en la nación vecina de México y sus aportaciones y efectos que esas percepciones tienen en sus vidas (García y Gaspar, 2019). Si bien los datos muestran que haber llegado antes de los 16 años mejora las oportunidades educativas, la obtención de la ciudadanía estadounidense, el dominio del idioma inglés y la posición en la escala ocupacional, cuando observamos los niveles de ingreso salarial este efecto positivo solo se percibe entre los que se naturalizan. Esto hace suponer que el

acceso a la ciudadanía es un recurso de los migrantes para mejorar sus salarios y reducir la desigualdad.

La ciudadanía les da protección legal a los inmigrantes; promueve la inversión y les permite el acceso a una amplia gama de puestos de trabajo; mejora los salarios y las contribuciones al fisco, al tiempo que incrementa su capacidad adquisitiva para el consumo de bienes y servicios; les da el derecho a vivir en Estados Unidos y los protege de la deportación (Lynch y Oakford, 2013; Enchautegui y Giannarelli, 2015; U. S. Chamber of Commerce, 2015). Crear un camino hacia la ciudadanía y permitir trabajar legalmente a los más de 11 millones de indocumentados aumentaría sus salarios y contribuciones estatales y locales en más de \$2.1 mil millones al año (Institute on Taxation and Economic Policy, 2016). Además, la naturalización, como señalan Gilbertson y Singer (2003, citados en Enchautegui y Giannarelli, 2015), puede ser una estrategia transnacional de las personas para mantener vínculos en más de un lugar y con familias repartidas entre dos países. Al respecto, Enchautegui y Giannarelli (2015) señalan que los inmigrantes abordan la cuestión de la ciudadanía no solo a nivel individual, sino también a través de la experiencia de su grupo nacional, pero es el Estado el que juega un papel relevante en las decisiones de naturalización y las políticas de integración del país anfitrión, que crean experiencias colectivas que podrían promover o desalentar la naturalización.

## **7. LLEGADOS EN LA INFANCIA: MENORES DE 21 AÑOS DE EDAD**

Este apartado se dedica a los llegados en la infancia de 6 a 20 años de edad, con la finalidad de observar sus oportunidades de desarrollo a través de la asistencia escolar.

En Estados Unidos hay poco más de 2.2 millones de inmigrantes que llegaron antes de cumplir 16 años de edad, que tienen entre 6 y 20 años de edad y 5 años o más de residencia en ese país. Se estima para el grupo referido que el 40.7 % (984 000) tiene algún tipo de

residencia legal o son indocumentados. Entre los países de origen de los llegados en la infancia que se han naturalizado, destacan México con el 11.8 %, China, Filipinas, Alemania y Guatemala, en ese orden de importancia. Mientras que entre los que no se han naturalizado o no han regulado su situación de residencia, destaca México con 357 000 menores (39.9 %) de los 984 000; le siguen, en orden de importancia, India (4.9 %) y El Salvador (3.7 %) (ver cuadro 8).

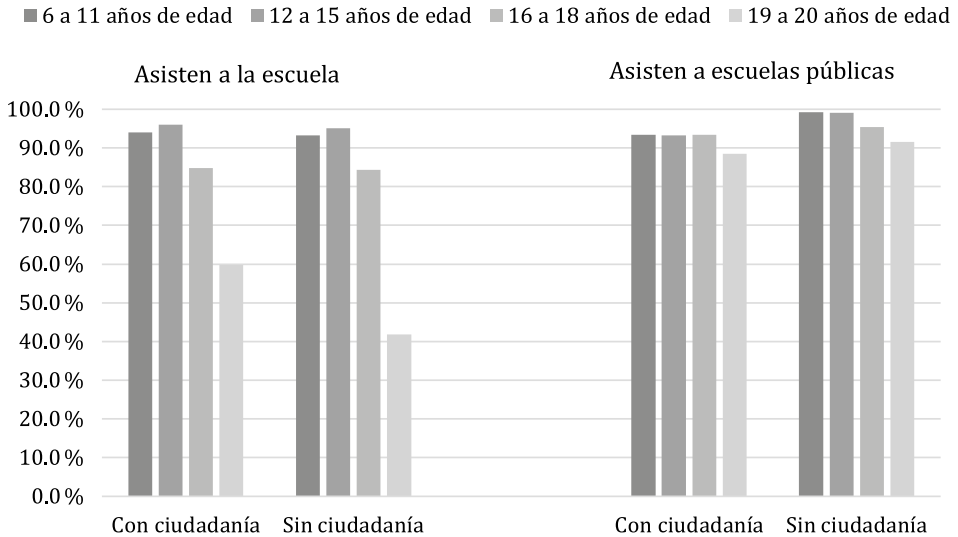
**Cuadro 8. Principales países de origen de los inmigrantes que llegaron en la infancia, que tienen entre 5 y 20 años de edad y 5 años o más de residencia en Estados Unidos, 2018**

Llegados en la infancia: llegaron a Estados Unidos antes de cumplir 16 años					
Con ciudadanía estadounidense			Sin ciudadanía estadounidense		
Total	1 302 015	100.0 %		894 025	100.0 %
México	153 391	11.8 %	México	356 759	39.9 %
China	103 669	8.0 %	India	43 725	4.9 %
Filipinas	68 301	5.2 %	El Salvador	32 863	3.7 %
Alemania	60 788	4.7 %	República Dominicana	30 659	3.4 %
Guatemala	43 892	3.4 %	Guatemala	25 817	2.9 %
Subtotal	871 974	67.0 %		404 202	45.2 %

Fuente: Estimación de los autores con base en la U. S. Census Bureau, ACS, 2018.

El acceso a la educación es un derecho vinculado al desarrollo pleno de las personas, ya que permite a los individuos mejorar sus oportunidades de trabajo y les posibilita elevar su condición de vida y las contribuciones económicas al país de residencia (Gaspar, 2018a). Los datos sobre asistencia escolar muestran una participación alta y similar entre los llegados en la infancia. Independientemente de si se han naturalizado o no, en ambos casos la gran mayoría asiste a escuelas públicas (ver gráfica 5). Estos datos reflejan el resultado de la disposición de la Corte Suprema de Estados Unidos, que en 1982, bajo la Decisión n.º 80-1538, *Plyler vs. Doe*, garantizó la educación primaria y secundaria (k-12) para todos los residentes en el país. La proporción más alta de asistencia escolar la tienen los llegados en la infancia de 6 a 11 años y de 12 a 15 años, proporción que desciende

**Gráfica 5. Llegados en la infancia que tienen 16 a 20 años de edad y 5 años o más de residencia en Estados Unidos, por condición de ciudadanía. Asistencia escolar, 2018**



Fuente: Estimación de los autores con base en la U. S. Census Bureau, ACS, 2018.

considerablemente después de los 15 años. Por otro lado, en los niveles de media superior y superior, los inmigrantes mexicanos encuentran mayores barreras para incorporarse al sistema educativo.

Santibáñez y Lavore (2012) señalan que para quienes fueron llevados a Estados Unidos a edades tempranas —la mayoría de las veces por sus padres o un familiar directo— es relativamente más fácil aprender el idioma inglés y, en general, también lo es su inserción en la sociedad estadounidense, además de que pueden tener acceso a servicios de salud y educación. En contraste, para quienes migran por su propia voluntad —que suelen hacerlo durante la adolescencia o adultez temprana— les es más difícil aprender el idioma inglés, se incorporan a mercados laborales precarios y enfrentan serios problemas para acceder a los servicios públicos.

En Estados Unidos, los inmigrantes y sus hijos nacidos en ese país han encontrado barreras que obstaculizan su desarrollo y participación en el sistema educativo, como el dominio del idioma inglés, las barreras culturales, los estereotipos, los prejuicios dentro de las



escuelas y en las comunidades de asentamiento, así como obstáculos económicos y limitadas opciones educativas (McCutcheon, 2011). A pesar del temor a la deportación, los inmigrantes en situación irregular de residencia envían a sus hijos a la escuela, los jóvenes se suman a las escuelas públicas y la mayoría de ellos trabajan mientras estudian (ver cuadro 9). Más de 263 000 inmigrantes mexicanos que llegaron en la infancia y que no están naturalizados asisten a la escuela. La mayor proporción de ellos (53.0 %) está cursando los niveles entre 9.º y 12.º grado; y el 20% cursa un año de pregrado universitario.

Las necesidades económicas, las condiciones sociales y el proceso migratorio de los jóvenes llegados en la infancia condicionan sus posibilidades de ingresar y permanecer en el sistema educativo (Gaspar, 2018a). La estadística presentada permite suponer que esto es así, pues una proporción importante de ellos tienen que combinar el estudio y el trabajo. Casi en proporciones similares los llegados en la infancia de 16 a 20 años de edad con y sin ciudadanía estadounidense trabajan y estudian (27.1 % y 22.2 %, respectivamente). La mayoría de los jóvenes que no estudian están trabajando: 41.5 % entre los que no se han naturalizado. Los jóvenes de 16 a 20 años que llegaron en la infancia tienen una tasa de ocupación del 89.8 % (ver cuadro 9).

Los altos niveles de asistencia escolar de los menores y jóvenes llegados en la infancia, en las edades comprendidas entre los 6 y 20 años, así como la alta proporción que reportan hablar muy bien y bien el idioma inglés (95.4 % entre los naturalizados y 94.0 % entre los no naturalizados), suponen oportunidades de integración y el cumplimiento de requisitos para regular el estatus legal de residencia para los que no lo han hecho. Si bien los costos educativos están recayendo en el Gobierno, pues la gran mayoría asiste a escuelas públicas, otros costos asociados a la educación son asumidos por los padres de estos menores inmigrantes y por los pagos que hacen en impuestos dirigidos a servicios públicos. Estos jóvenes pueden alcanzar mayores niveles de escolaridad que sus padres, y sus contribuciones serán mayores cuando se incorporen al mercado laboral. Así, pues, «una proporción importante de los jóvenes se incorpora al mercado laboral a una edad temprana y otros combinan ambas actividades, generando

pagos incrementales de impuestos que se suman a los de sus padres» (Gaspar, 2018a, p. 198).

**Cuadro 9. Llegados en la infancia con edades comprendidas entre los 6 y 20 años y con 5 años o más de residencia, por condición de ciudadanía. Grado al que asiste y condición de actividad, 2018**

Grupo de edad: 6 a 20 años	Grado escolar al que asiste		Grupo de edad: 16 a 20 años	Actividad	
	Ciudadano estadounidense			Ciudadano estadounidense	
	Sí	No		Sí	No
Total	96 391	208 149	Total	90 060	242 634
1. <sup>er</sup> a 6. <sup>o</sup> grado	15.91 %	8.74 %	Trabaja y estudia	27.09 %	22.21 %
7. <sup>o</sup> a 9. <sup>o</sup> grado	23.49 %	13.94 %	Estudia	45.87 %	41.50 %
10. <sup>o</sup> a 12. <sup>o</sup> grado	28.92 %	37.59 %	Trabaja	16.58 %	24.93 %
Estudios universitarios*	31.67 %	39.73 %	Otra situación	10.46 %	11.36 %

\* De primer año.

Fuente: Estimación de los autores con base en la U. S. Census Bureau, ACS, 2018.

## 8. CONCLUSIONES

Dado el contexto actual de la política migratoria que prevalece en Estados Unidos (deportación y reducción de canales legales de ingreso para los migrantes), este estudio muestra los cambios sociodemográficos y laborales que han experimentado los inmigrantes mexicanos en ese país por edad de llegada y por condición de ciudadanía. Se muestra que la obtención de la ciudadanía estadounidense para los llegados en la infancia mejora su capital humano, su posición en la escala ocupacional, sus ingresos por trabajo y, en consecuencia, sus aportaciones monetarias al fisco. Los inmigrantes que llegaron en la infancia a Estados Unidos contribuyen al crecimiento económico de la nación que los ha acogido, aunque con cierta resistencia, lo que les ha permitido nutrir su capital humano, formar una familia y acumular activos.

Los inmigrantes que llegaron en la infancia y que no están naturalizados o no han regulado su situación legal de residencia mejoran su

capital humano en cuanto al nivel de escolaridad y dominio del idioma inglés. Además, acumulan activos: 42.0 % viven en casa propia o con hipoteca; y 9 de cada 10 viven en hogares con al menos un vehículo. No obstante, el estatus irregular de residencia no les permite una inserción laboral similar a quienes se han naturalizado; y su situación los coloca en riesgo de perder no solo sus activos.

De hecho, el ID para los llegados en la infancia con y sin ciudadanía estadounidense indica que las características de capital humano y ocupacional que exhiben se aleja de las presentadas por los inmigrantes mexicanos que llegaron con 16 años o más, particularmente de aquellos que no se han naturalizado o no han regulado su situación de residencia legal. Es decir, los inmigrantes que llegaron en la infancia con y sin ciudadanía estadounidense se alejan del perfil tradicional de baja calificación que ha caracterizado a la migración laboral procedente de México.

Hill y Wiehe (2018) encontraron que los 11 millones de inmigrantes indocumentados que viven y trabajan en Estados Unidos contribuyen con más de \$11.74 mil millones en impuestos estatales y locales. Por otra parte, los 1.3 millones de jóvenes inmigrantes indocumentados inscritos o elegibles para el programa DACA contribuyen con \$1.7 millones al año, esto quiere decir que aproximadamente pagan en promedio 8.3 % de sus ingresos en impuestos. Cabe recordar que los inmigrantes mexicanos que llegaron en la infancia encabezan este grupo (95.3 %).

Tanto la población nativa como la población inmigrante, incluida la que no ha regulado su residencia legal, pagan impuestos que ayudan a cubrir los servicios federales y estatales, y con sus gastos contribuyen a la economía de los Estados Unidos. No obstante, a menudo las contribuciones en impuestos y gastos en bienes y servicios de los inmigrantes pasan por alto. La evidencia empírica ha demostrado que la inmigración si bien puede tener algunas desventajas, sus ventajas económicas son mayores. Mientras algunos investigadores enfocan sus esfuerzos en demostrar que los inmigrantes traen desventajas económicas a la nación; otros, en cambio, muestran de manera contundente lo contrario, es decir, que las ventajas económicas y los

beneficios superan cualquier desventaja de la inmigración. La mayoría de los estudios se olvidan que no se trata de números, sino de personas individuales o familias, estas últimas conformadas por miembros con diferentes estatus de residencia y nacionalidad. Así, pues, 70 % de los destinatarios de DACA tienen un cónyuge, hijo o hermano nacido en Estados Unidos (Hill y Wiehe, 2018).

Entre los llegados en la infancia procedentes de México que no están naturalizados o están en situación irregular de residencia, el 53.0 % es jefe de familia o cónyuge y el 20 % es hijo. En más de 1.3 millones de hogares hay al menos un inmigrante mexicano no naturalizado o en situación irregular de residencia que llegó en la infancia. Esos hogares albergan a más de 6.5 millones de personas (53.5 % nacieron en México; 45.0 %, en Estados Unidos; y 1.6 %, en otros países). Estas cifras dan cuenta de la magnitud del impacto que tienen sobre las familias las decisiones que se tomen en torno a los llegados en la infancia que no están naturalizados o están en situación irregular de residencia. Tómese en consideración que este es solo el caso de los procedentes de México, pues el total de afectados es de más de 2.5 millones de hogares y más de 10 millones de personas. Enchautegui y Giannarelli (2015) informan que alrededor del 10 % de todas las deportaciones de cada año son de residentes legales permanentes, la mayoría deportados por delitos menores, que antes de la reforma de inmigración de 1996 no eran considerados como graves.

La migración mexicana a Estados Unidos es centenaria, por lo que es probable que los llegados en la infancia y sus padres, si aún están con ellos, tengan los mismos años de residencia. En este sentido, ponerle fin al programa DACA representa más que pérdidas económicas para las empresas y el país, pues las personas beneficiarias no solo ganan o pierden beneficios económicos y oportunidades de desarrollo, que de por sí son importantes, sino que para ellos la terminación de DACA representa perder la única oportunidad de regular su situación migratoria y poder vivir sin temer a la deportación y desintegración familiar; en suma, dejar el país que ha sido su hogar durante la mayor parte de sus vidas.

Rescindir el programa DACA y mantener una postura excluyente sobre los llegados en la infancia perjudica no solo a los soñadores, sino también a los que quedan fuera por los requisitos establecidos, a quienes afecta de manera individual y familiar. La evidencia mostrada por numerosos estudios constata que los llegados en la infancia de media y alta calificación impulsan la innovación y el crecimiento económico, al igual que los llegados en la infancia menos calificados, pues ellos ocupan puestos para los cuales hay una oferta laboral. Los llegados en la infancia que han alcanzado la edad de adulto mayor ya sirvieron a la nación en la que crecieron y contribuyeron a la economía durante su vida laboral activa.

El activismo social de los indocumentados refleja el fuerte deseo de ser integrados como miembros plenos de la sociedad estadounidense. Como se ha constatado a lo largo del presente estudio, los inmigrantes en situación irregular están trabajando o estudiando y muchos de ellos combinan ambas actividades. El activismo de los jóvenes inmigrantes, quienes tienen experiencia en diversas luchas políticas de sus familias en el campo, en los sindicatos, en las organizaciones comunitarias y de migrantes, y en la lucha por el acceso a la educación superior, los convierte en un amplio movimiento nacional heterogéneo que reivindica su derecho a legalizar su situación migratoria y acceder sin discriminación al mercado laboral y al sistema educativo de Estados Unidos.

Frente a la importancia económica y social de los inmigrantes mexicanos llegados en la infancia a Estados Unidos y al reto de la regularización migratoria de una parte significativa de ellos para lograr derechos sociales y políticos plenos, se tiene el deseo de acceder a la educación, a la salud, a mejores mercados laborales con un mayor aporte al relevo generacional ocupacional, al sistema de pensiones y recaudación fiscal, y, al mismo tiempo, se quiere obtener mayor ingreso y bienestar familiar. Es muy importante, en el contexto de la situación política adversa contra los migrantes y la reforma migratoria administrada en el gobierno de Donald Trump, aprovechar las más de 2000 organizaciones migrantes comunitarias mexicanas en Estados Unidos, articuladas con organismos no gubernamentales, gobiernos estatales

y locales democráticos, y con el apoyo de los 50 consulados mexicanos en Estados Unidos para promover un proceso masivo de formación ciudadana, académica y técnica que busque lograr la regularización migratoria y la ciudadanización. Esto con el objetivo de superar la marginalidad actual y lograr la integración y el desarrollo de todo el potencial de la diáspora mexicana en Estados Unidos, en beneficio de sus familias, sus comunidades transnacionales y de la misma sociedad de acogida.

Finalmente, los mandatarios de los países de origen de los migrantes deben tener presente la responsabilidad que tienen hacia sus migrantes y en el reconocimiento de las aportaciones que hacen no solo en remesas, pues con su salida alivian el mercado laboral y otras áreas institucionales de carácter público. Deben abogar para que sean respetados los derechos sociales y humanos de los migrantes en sus destinos. Al mismo tiempo, deben tomar en consideración que los migrantes son un valioso recurso humano, como es el caso de los llegados en la infancia, que han sido formados con recursos del país de destino, que pueden ser aprovechados en beneficio de sus países por medio del retorno o su vinculación, ya sea para potenciar sus habilidades y experiencia que les permita una pronta reinserción social y económica en su país o para fortalecer al país por medio de sus conocimientos y experiencia ganada en el exterior en proyectos de desarrollo e intercambio científico.

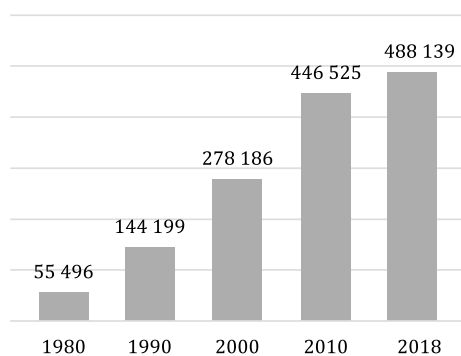
## **9. PERÚ-ESTADOS UNIDOS: LOS LLEGADOS EN LA INFANCIA**

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, por sus siglas en inglés) (2009), históricamente el Perú ha sido un país de destino; sin embargo, desde 1980, producto de la hiperinflación, la recesión económica y el conflicto armado interno, se convirtió en un país de origen. Estados Unidos es el principal destino de la emigración peruana con poco más de 488 000 inmigrantes, de los cuales son en su mayoría mujeres (55.1 %). Esto último sucede

a partir de 1990. Asimismo, entre 1980 y 2018 el número de inmigrantes a Estados Unidos se multiplicó por 9, partiendo de 55 496 peruanos; y experimentó un incremento del 75.5 % entre 2000 y 2018 (ver gráfica 6).

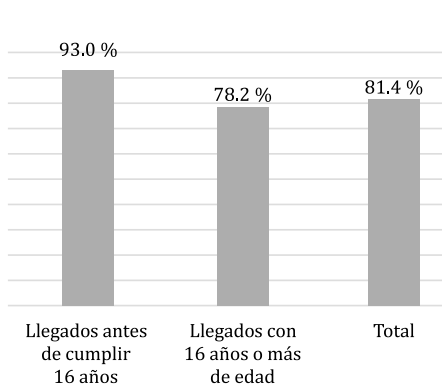
Los llegados en la infancia, es decir, los que ingresaron a Estados Unidos antes de cumplir 16 años, son 115 000, de los cuales 109 000 tienen 5 años o más de residencia en Estados Unidos. Los llegados en la infancia representan el 23.5 % de los 488 000 peruanos asentados en Estados Unidos en 2018. El restante 76.5 % ingresó con 16 años o más. Esto significa que se trata de una emigración de carácter laboral y por razones económicas (OECD, 2009). Las mujeres son mayoría tanto en los llegados en la infancia como en los que llegaron con 16 años o más de edad (ver gráfica 7).

**Gráfica 6. Cantidad de inmigrantes peruanos en Estados Unidos, 1980-2018**



Fuente: Estimación de los autores con base en la U. S. Census Bureau, ACS, 2018.

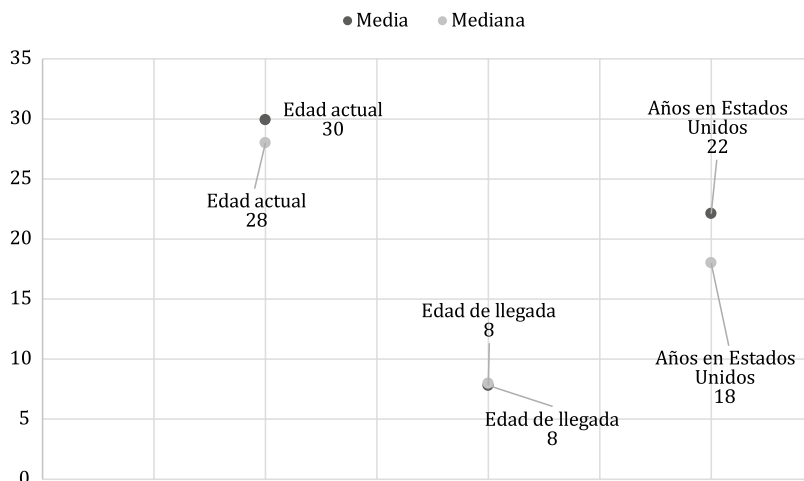
**Gráfica 7. Índice de masculinidad de los peruanos en Estados Unidos, por edad de llegada, 2019**



Fuente: Estimación de los autores con base en la U. S. Census Bureau, ACS, 2018.

Los llegados en la infancia tienen en promedio 30 años (su mediana de edad es de 28 años). Su media y mediana de edad de llegada es 8 años. En términos de la mediana, significa que la mitad llegó con menos de 8 años; y la otra mitad, con edades comprendidas entre los 8 y 15 años. En promedio tienen viviendo en Estados Unidos 22 años (su mediana de años de residencia es de 18 años) (ver gráfica 8).

**Gráfica 8. Inmigrantes peruanos que llegaron a Estados Unidos en la infancia. Media y mediana de edad actual, edad de llegada y años de residencia, 2018**



Fuente: Estimación de los autores con base en la ACS, 2018.

Los indicadores que se presentan en el cuadro 10 muestran mejores indicadores entre los llegados en la infancia respecto de los que llegaron con 16 años o más. El 42.1 % de los llegados en la infancia tiene estudios superiores de grado asociado a la licenciatura hasta el posgrado. El 97.0 % habla muy bien y bien el idioma inglés. El 79.2 %

**Cuadro 10. Peruanos en Estados Unidos que tienen 16 años o más, por edad de llegada, 2018. Indicadores varios**

Indicadores	Edad de llegada		Total
	Llegados antes de cumplir 16 años	Llegados con 16 años o más	
% con estudios superiores	42.1 %	36.1 %	37.3 %
% que habla muy bien y bien el idioma inglés	97.0 %	71.6 %	76.8 %
% con ciudadanía	79.2 %	57.8 %	62.2 %
Tasa de participación económica (PEA)	75.9 %	69.6 %	70.9 %
Tasa de ocupación (TO)	95.3 %	97.3 %	96.8 %
Tasa de inactividad (TI)	20.4 %	28.4 %	26.8 %

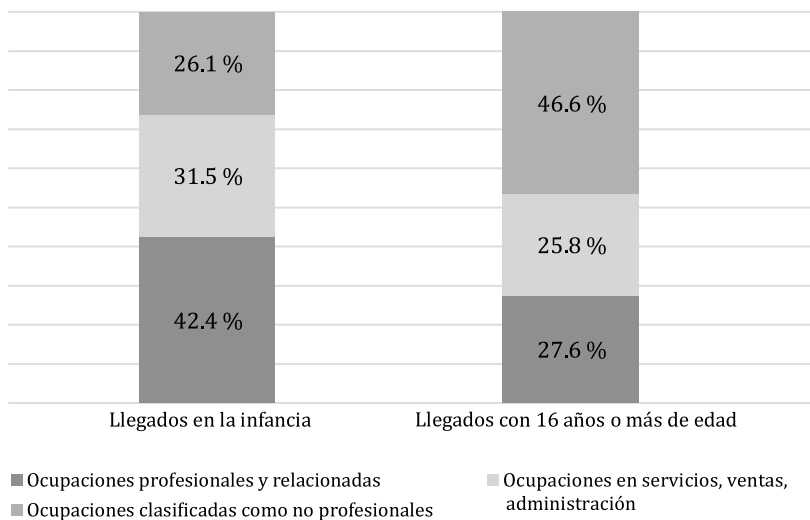
Fuente: Estimación de los autores con base en la U. S. Census Bureau, ACS, 2018.



se ha naturalizado, lo que significa que el restante 20.8 % tiene estatus legal de residencia o es indocumentado. Los llegados en la infancia tienen una tasa de participación económica del 75.9 %. El 95.3 % logra emplearse y el 20.4 % está inactivo (ver cuadro 10).

Los peruanos que llegaron en la infancia a Estados Unidos exhiben una inserción ocupacional favorable con respecto de los llegados con 16 años o más. Asimismo, los primeros se ocupan en empleos de profesionales o de media calificación en un 73.9 %; los segundos, en un 53.4 % (ver gráfica 9).

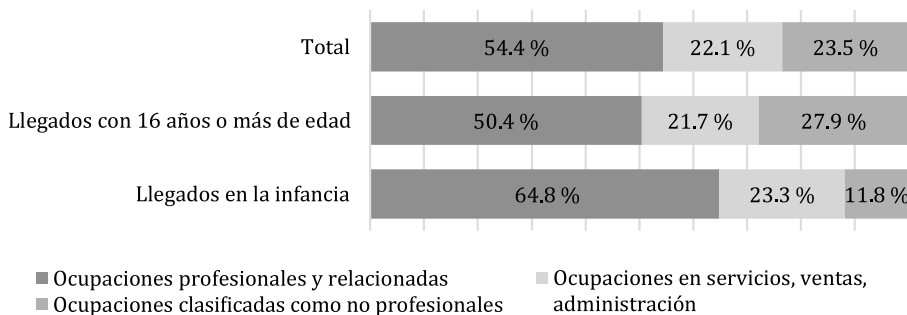
**Gráfica 9. Peruanos en Estados Unidos que tienen 21 a 70 años, por edad de llegada y tipo de ocupación, 2018**



Fuente: Estimación de los autores con base en la ACS, 2018.

Los datos de ocupación, para quienes tienen estudios superiores, resaltan la importancia del diseño de políticas de retorno y vinculación con la diáspora calificada de Perú. Entre los peruanos con estudios superiores (42.1 % entre los llegados en la infancia y 36.1 % entre los llegados con 16 años o más), el 64.8 % y el 50.4 %, respectivamente, se ocupan en un actividad acorde con su nivel de estudios. Esto significa que 4 de cada 10 peruanos con estudios superiores están subutilizados. Este talento podría ser aprovechado en Perú, pues, aunque la

**Gráfica 10. Peruanos en Estados Unidos que tienen 21 a 70 años y estudios superiores, por edad de llegada y tipo de ocupación, 2018**



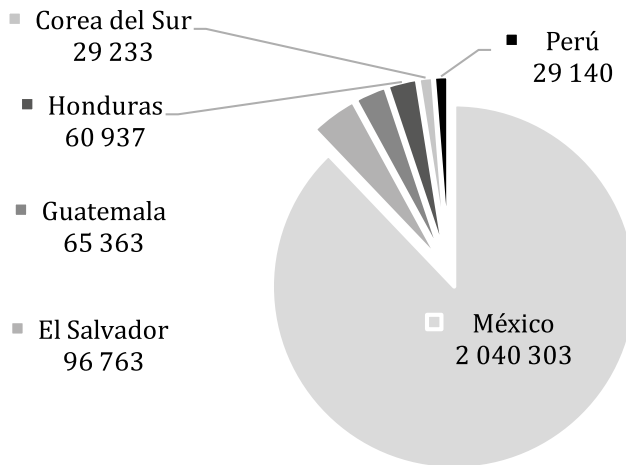
Fuente: Estimación de los autores con base en la ACS, 2018.

subutilización es alta, el 22.1 % se ocupa en actividades de media calificación, lo que indica que se trata de un grupo con alta experiencia ganada en el mercado laboral de Estados Unidos (ver gráfica 10).

Gaspar (2017) estima que el 10.1 % de los inmigrantes peruanos con estudios superiores tiene formación completa en Estados Unidos; el 25.3 %, estudios mixtos; y el 64.6 %, formación en Perú. Es muy probable que el segundo grupo (estudios mixtos) haya ido a Estados Unidos a realizar estudios superiores. Asimismo, el autor encuentra que los inmigrantes peruanos con estudios superiores, a pesar de la alta proporción que se encuentra en ocupaciones profesionales o de media calificación, experimentan una integración laboral precaria: descendente en los varones y discordante en las mujeres. Es decir, a pesar de contar con un capital humano muy alto o alto, su inserción laboral no es tan exitosa, particularmente en el caso de las mujeres.

En relación con la participación de los peruanos en el programa DACA, se destaca que ocupan la sexta posición en número de participantes. Del 15 de agosto de 2012 a diciembre de 2019, el Departamento de Seguridad de Estados Unidos recibió 9448 solicitudes nuevas y 20 400 renovaciones, de las cuales fueron aceptadas 9297 y 19 843, respectivamente. Esto da un total de 29 140 beneficiarios peruanos de DACA, es decir, 96.3 % de los 30 248 solicitantes (ver gráfica 11).

Gráfica 11. Beneficiarios de DACA (del 15 agosto de 2012 a diciembre de 2019)



Fuente: Elaborado por los autores con base en los datos del Department of Homeland Security, USCIS.

A manera de conclusión, de acuerdo con la OECD (2009):

Los convenios bilaterales han constituido un importante pilar de la política migratoria peruana, ya que no solo cubren el intercambio de información y la regulación de los flujos migratorios, sino que también pretenden mejorar las condiciones laborales de los migrantes, incluido el acceso a los sistemas de seguridad social. Perú ha suscrito convenios de migración con Italia y España, dentro de la Unión Europea, y con Argentina, Bolivia, Chile y México, en América Latina (p. 259).

Los resultados presentados en este estudio sobre los peruanos por edad de llegada a Estados Unidos muestran la importancia de fortalecer los vínculos con esta diáspora y ampliar acuerdos bilaterales con Estados Unidos, aprovechando la experiencia exitosa con los otros destinos de la emigración peruana. Asimismo, se debe redoblar esfuerzos para el diseño de políticas de retorno voluntario.

## REFERENCIAS

American Immigration Council (2020). *The Dream Act, DACA, and Other Policies Designed to Protect Dreamers* [Archivo PDF]. [https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/the\\_dream\\_act\\_daca\\_and\\_other\\_policies\\_designed\\_to\\_protect\\_dreamers.pdf](https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/the_dream_act_daca_and_other_policies_designed_to_protect_dreamers.pdf)

Baum, S. y Flores, S. (2011). Higher education and children in immigrant families. *The Future of Children*, 21(1), 171-193. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/21465860/>

Bier, D. J. (1 de septiembre de 2017). *Ending DACA Will Impose Billions in Employer Compliance Costs*. CATO Institute. <https://www.cato.org/blog/ending-daca-will-impose-billions-employer-compliance-costs>

Bleakley, H. y Chin, A. (2004). Language Skills and Earnings: Evidence from Childhood Immigrants. *The Review of Economics and Statistics*, 86(2), 481-496. [https://econpapers.repec.org/article/tprrestat/v\\_3a86\\_3ay\\_3a2004\\_3ai\\_3a2\\_3ap\\_3a481-496.htm](https://econpapers.repec.org/article/tprrestat/v_3a86_3ay_3a2004_3ai_3a2_3ap_3a481-496.htm)

Borjas, G. J. y Tienda, M. (1993). The Employment and Wages of Legalized Immigrants. *International Migration Review*, 27(4), 712-747. <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/019791839302700401>

Canales, A. I. (2002). Migración y trabajo en la era de la globalización: el caso de la migración México-Estados Unidos en la década de 1990. *Papeles de Población*, 8(33), 47-80. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-74252002000300003&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-74252002000300003&script=sci_arttext)

Corte Suprema de los Estados Unidos (1982). Decisión n.º 80-1538, Plyler contra Doe. Washington D. C.: 15 de junio de 1982. <https://caselaw.findlaw.com/us-supreme-court/457/202.html>

Enchautegui, M. E. y Giannarelli, L. (2015). *The Economic Impact of Naturalization on Immigrants and Cities*. Urban Institute. <https://www.urban.org/sites/default/files/publication/76241/2000549-The-Economic-Impact-of-Naturalization-on-Immigrants-and-Cities.pdf>

Eng, D. (21 de febrero de 2018). *I was a dreamer, too—and I know America is stronger for welcoming immigrants like my parents*. Quartz. <https://qz.com/1212376/daca-i-was-a-dreamer-too-and-i-know-america-is-stronger-for-welcoming-immigrants-like-my-parents/>

García, R. y Gaspar, S. (2019). Emprendedores de México en Estados Unidos 1994-2017. En J. L. Calva (coord.), *Migración de México a Estados Unidos: Derechos humanos y desarrollo* (pp. 153-176). Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios.

Gaspar, S. (2016). *¿Estudiar para emigrar o emigrar para estudiar? Procesos de integración de los inmigrantes mexicanos calificados en Estados Unidos* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. [https://www.researchgate.net/publication/330002861\\_Estudiar\\_para\\_emigrar\\_o\\_emigrar\\_para\\_estudiar\\_Procesos\\_de\\_integracion\\_de\\_los\\_inmigrantes\\_mexicanos\\_calificados\\_en\\_Estados\\_Unidos\\_UNAM\\_Posgrado\\_de\\_la\\_Facultad\\_de\\_Ciencias Politicas\\_y\\_Sociales\\_Maestria\\_](https://www.researchgate.net/publication/330002861_Estudiar_para_emigrar_o_emigrar_para_estudiar_Procesos_de_integracion_de_los_inmigrantes_mexicanos_calificados_en_Estados_Unidos_UNAM_Posgrado_de_la_Facultad_de_Ciencias Politicas_y_Sociales_Maestria_)

\_\_\_\_\_ (2017). Integración de los inmigrantes calificados en Estados Unidos (2011-2015). *Odisea. Revista de Estudios Migratorios*, (4), 85-124. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/odisea/article/view/2492>

\_\_\_\_\_ (2018a). Integración de los inmigrantes mexicanos que llegaron en la infancia a Estados Unidos. En M. Márquez (ed.), *La situación demográfica de México 2017* (pp. 177-202). Consejo Nacional de Población. [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344282/09\\_Gaspar.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/344282/09_Gaspar.pdf)

\_\_\_\_\_ (2018b). Medición de la emigración de México a Estados Unidos, 1950-2016. *Región y Sociedad*, 30(73). <https://regionysociedad.colson.edu.mx:8086/index.php/rys/article/view/847/1295>

Glick, J. E., Walker, L. y Luz, L. (2013). Linguistic isolation in the home and community: Protection or risk for young children? *Social Science Research*, 42(1), 140-154. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC3499731/>

Gozdziak, E. y Martin, S. (eds.). (2005). *New Immigrant Communities: Addressing Integration Challenges*. Lexington Books.

Halle, T., Zepeda, M. y Vick, J. (18 de marzo de 2014). *Dual Language Learners and Social-Emotional Development: Understanding the Benefits for Young Children*. Child Trends. <https://www.childtrends.org/blog/dual-language-learners-and-social-emotional-development-understanding-the-benefits-for-young-children>

Hermansen, S. (2013). *Immigrant Children's Age at Arrival, Skill Formation, and Adult Socioeconomic Success Are* [Archivo PDF]. <https://paa2013.princeton.edu/papers/130667>

Hill, M. E. y Wiehe, M. (2018). *State & Local Tax Contributions of Young Undocumented Immigrants*. Institute on Taxation & Economic Policy. <https://itep.org/wp-content/uploads/2018DACA.pdf>

Institute on Taxation and Economic Policy (24 de febrero de 2016). *Undocumented Immigrants' State & Local Tax Contributions (2016)* [Reporte]. <https://itep.org/undocumented-immigrants-state-local-tax-contributions-2016/>

Jaimes, Z. (2014). *Removing Barriers to Higher Education for Undocumented Students*. Center for American Progress. <https://www.luminafoundation.org/files/resources/removing-barriers-for-undocumented-students.pdf>

LawLogix (29 de julio de 2013). *What Is the DREAM Act and Who Are DREAMers?* <https://www.lawlogix.com/what-is-the-dream-act-and-who-are-dreamers/>

Lee, Y. (2006). To Dream or Not to Dream: A Cost-Benefit Analysis of the Development, Relief, and Education for Alien Minors (Dream) Act. *Cornell Journal of Law and Public Policy*, 16(1), 231-261. <http://scholarship.law.cornell.edu/cjlpp/vol16/iss1/5>

Lynch, R. y Oakford, P. (20 de marzo de 2013). *The Economic Effects of Granting Legal Status and Citizenship to Undocumented Immigrants*. Center for American Progress. <https://www.americanprogress.org/issues/immigration/reports/2013/03/20/57351/the-economic-effects-of-granting-legal-status-and-citizenship-to-undocumented-immigrants/>

Magaña, J. y Wong, T. K. (2017). *Draining the Trust Funds: Ending DACA and the Consequences to Social Security and Medicare* [Archivo PDF]. Immigrant Legal Resource Center (ILRC). [https://www.ilrc.org/sites/default/files/resources/2017-09-29\\_draining\\_the\\_trust\\_funds\\_final.pdf](https://www.ilrc.org/sites/default/files/resources/2017-09-29_draining_the_trust_funds_final.pdf)

McCutcheon, S. K. (2011). *Perceived Barriers to Post-Secondary Education Options for Hispanic Students* [Tesis de maestría, University of Wisconsin-Stout]. <https://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.390.2223&rep=rep1&type=pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2009). *Perspectivas económicas de América Latina 2010*.

Pastor, M. y Scoggins, J. (2012). *Citizen Gain: The Economic Benefits of Naturalization for immigrants and the Economic*. Center for the Study of Immigrant Integration (CSII). [https://dornsife.usc.edu/assets/sites/731/docs/citizen\\_gain\\_web.pdf](https://dornsife.usc.edu/assets/sites/731/docs/citizen_gain_web.pdf)

Portes, A. y Rumbaut, R. (2010). *América inmigrante*. Anthropos.

Rumbaut, R. (2006). Edades, etapas de la vida y cohortes generacionales: un análisis de las dos primeras generaciones de inmigrantes en Estados Unidos. En A. Portes y J. DeWind (coords.), *Repensando las migraciones. Nuevas perspectivas teóricas y empíricas* (pp. 361-410). Universidad Autónoma de Zacatecas y Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.

Rumbaut, R. y Ewing, W. (2007). *The Myth of Immigrant Criminality and the Paradox of Assimilation. Incarceration Rates Among Native and Foreign-born Men* [Reporte especial]. Immigration Policy Center. <https://www.americanimmigrationcouncil.org/sites/default/files/research/Imm%20Criminality%20%28IPC%29.pdf>

Santibáñez, J. y Lavore, E. (2012). Los jóvenes inmigrantes mexicanos en Estados Unidos. En T. Ramírez y M. Castillo (coords.), *México ante los recientes desafíos de la migración internacional* (pp. 51-85). Consejo Nacional de Población.

United States Court of Appeals for the Ninth Circuit (2018). Consolidated Case Nos. 18-15068, 18-15069, 18-15070, 18-15071, 18-15072, 18-15128, 18-15133, 18-15134. <http://cdn.ca9.uscourts.gov/datastore/general/2018/03/28/18-15068-102-companies-amicus-brief.pdf>

U. S. Chamber of Commerce (2015). *Restructuring the U. S. Immigration System to Increase Security and Promote Economic Growth*. [https://www.uschamber.com/sites/default/files/uscc\\_restructuring\\_u.s.\\_imm\\_6-2015.pdf](https://www.uschamber.com/sites/default/files/uscc_restructuring_u.s._imm_6-2015.pdf)

U. S. Citizenship and Immigration Services (2018). *Number of Form I-821D, Consideration of Deferred Action for Childhood Arrivals, by Fiscal Year, Quarter, Intake and Case Status Fiscal Year 2012-2018*. [https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Resources/Reports%20and%20Studies/Immigration%20Forms%20Data/All%20Form%20Types/DACA/daca\\_performance\\_data\\_fy2018\\_qtr4.pdf](https://www.uscis.gov/sites/default/files/USCIS/Resources/Reports%20and%20Studies/Immigration%20Forms%20Data/All%20Form%20Types/DACA/daca_performance_data_fy2018_qtr4.pdf)

Waters, M. y Gerstein, M. (eds). (2015). *The Integration of Immigrants into American Society*. National Academies of Sciences, Engineering and Medicine.

Wong, T. K., Abrar, S., Jawetz, T., Rodriguez, I., O'Shea, P., Martinez, G. y Wolgin, P. E. (15 de agosto de 2018). *Amid Legal and Political Uncertainty, DACA Remains More Important Than Ever*. Center for American Progress. <https://www.americanprogress.org/issues/immigration/news/2018/08/15/454731/amid-legal-political-uncertainty-daca-remains-important-ever/>

Wong, T. K., Martinez, G., Luna, A., Manning, H., Reyna, A., O'Shea, P., Jawetz, T. y Wolgin, P. E. (28 de agosto de 2017). *DACA Recipients' Economic and Educational Gains Continue to Grow*. Center for American Progress. <https://www.americanprogress.org/issues/immigration/news/2017/08/28/437956/daca-recipients-economic-educational-gains-continue-grow/>



Wong, T. K., Richter, K. K., Rodriguez, I. y Wolgin, P. E. (9 de julio de 2015). *Results from a Nationwide Survey of DACA Recipients Illustrate the Program's Impact*. Center for American Progress. <https://www.americanprogress.org/issues/immigration/news/2015/07/09/117054/results-from-a-nationwide-survey-of-daca-recipients-illustrate-the-programs-impact/>

Woodrow-Lafield, K. A., Xu, X., Kersen, T. y Poch, B. (2004). Naturalization of U. S. Immigrants: Highlights from ten countries. *Population Research and Policy Review*, 23(3), 187-218. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC2613363/#R36>

Yates, L. S. (2004). Plyler v. Doe and the Rights of Undocumented Immigrants to Higher Education: Should Undocumented Students Be Eligible for In-State College Tuition Rates? *Washington University Law Review*, 82(2), 585-609. [https://openscholarship.wustl.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1375&context=law\\_lawreview](https://openscholarship.wustl.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1375&context=law_lawreview)